

# El camino a la justicia

Acabar con el ciclo de impunidad  
en los asesinatos de periodistas



Un Informe especial del Comité para la Protección de los Periodistas



Defendiendo periodistas en todo el mundo

# El camino a la justicia

Acabar con el ciclo de impunidad  
en los asesinatos de periodistas



Un Informe especial del Comité para la Protección de los Periodistas  
Octubre 2014



Defendiendo periodistas en todo el mundo



Una marcha conmemora el asesinato de la periodista rusa Anastasiya Baburova en 2009. **REUTERS/SERGEI KARPUKHIN**

## 2 ÍNDICE

## 4 ACERCA DE ESTE INFORME

## 5 PRÓLOGO

## CAPÍTULO 1

### 7 ¿QUÉ SIGNIFICA LA IMPUNIDAD?

El asesinato de un periodista no solamente termina con una historia inconclusa, sino que fomenta un clima de intimidación. Si nadie recibe el castigo de la justicia, los asesinos se animan y la violencia se repite. A los periodistas únicamente les queda la opción de autocensurarse o inclusive marcharse al exilio. Los atentados contra la prensa han impedido que el mundo comprenda en su totalidad la violencia del conflicto en Siria, el narcotráfico en México, la influencia de los radicales islamistas en Pakistán y la corrupción en Rusia.

## CAPÍTULO 2

### 9 MEDIR LOS AVANCES FRENTE A UNA IMPLACABLE REALIDAD

El reconocimiento internacional de la impunidad como un problema global, inclusive por parte de la ONU, es un paso importante. Sin embargo, fuera de los círculos políticos, el avance es irregular: los índices de impunidad han crecido gradualmente en la mayoría de los países en los últimos diez años. Una señal alentadora es que la cifra de condenas en los casos de asesinato de periodistas ha aumentado poco a poco. Colombia es un ejemplo esperanzador pero que también muestra el largo camino que se debe recorrer para alcanzar la justicia.

## CAPÍTULO 3

### 13 DONDE LA IMPUNIDAD SE FORTALECE

En lo referente a los atentados contra la prensa, son muchas las maneras como se afianza la impunidad persistente y generalizada. En algunos casos, se trata de la falta de voluntad política; mientras que en otros, son los conflictos internos o la debilidad de las instituciones encargadas de aplicar la ley lo que impide que se imparta justicia. En la mayoría de las situaciones, es una combinación de estos factores. Analizar los contextos en que la impunidad se fortalece es el primer paso para erradicarla.

### 19 RECUADRO: EL ASESINATO NO RESUELTO DE NATALYA ESTEMIROVA

Foto de portada: Periodistas y estudiantes de periodismo cargan ataúdes ficticios en Manila para conmemorar el tercer aniversario de la masacre del 23 de noviembre en Maguindanao, Filipinas. **AFP/NOEL CELIS**

Foto de la página de título: Un periodista lleva una foto de la periodista radial nepalesa Uma Singh, quien fue asesinada en 2009. **REUTERS/SHRUTI SHRESTHA**



Somalíes rezan en el funeral del periodista Mohamed Ibrahim Rageh, quien fue asesinado a disparos en Mogadiscio en abril de 2013. Su asesinato sigue sin resolverse. **REUTERS/FEISAL OMAR**

## CAPÍTULO 4

### 21 MEDIDAS QUE FUNCIONAN Y OTRAS QUE NO FUNCIONAN

Años de intenso activismo por parte de periodistas y organizaciones de libertad de prensa y de derechos humanos han llevado a algunos gobiernos a comprometerse a combatir la violencia contra los medios, pero muchos no han traducido sus promesas en acciones. Otros han promulgado leyes, han creado grupos de trabajo o han designado fiscales y comisiones especiales, con distintos grados de efectividad. Algunas de estas iniciativas han logrado avances, algunas fueron bien pensadas pero se les asignó pocos recursos y algunas parecen ser poco más que instrumentos para neutralizar las críticas.

### 25 RECUADRO: NUEVO COMIENZO EN ANTIGUOS ASESINATOS EN SERBIA

## CAPÍTULO 5

### 27 AUMENTAR LA PRESIÓN Y GARANTIZAR QUE SE CUMPLA LA LEY

La ONU ha adoptado resoluciones que abordan la impunidad y la seguridad de los periodistas y ha lanzado un plan de acción. El plan se está afianzando en un par de países escogidos para que comenzaran a implementarlo por adelantado —a saber, Pakistán y Nepal— pero ha fracasado estrepitosamente en Iraq. Para mantener el ímpetu a escala global, los organismos de la ONU deben aumentar su compromiso. Otra herramienta que ha ganado cierto terreno en la lucha contra la impunidad es la red de tribunales regionales, pero a menudo sus fallos son ignorados.

### 32 RECUADRO: ELEVAR EL COSTO DE LA IMPUNIDAD, EN NOMBRE DE MAGNITSKY

## 35 CONCLUSIÓN

La lucha contra la impunidad en los asesinatos de periodistas ha alcanzado una encrucijada importante, donde los modestos avances pudieran derivar en complacencia. Los esfuerzos de familiares y colegas, la atención sostenida de los medios, la presión diplomática y las acciones legales han impulsado la justicia en raras ocasiones. Los gobiernos pueden tomar más medidas, como por ejemplo trasladar la sede de un juicio, mejorar la protección de los testigos, reformar el Poder Judicial, y conformar organismos independientes para someter al escrutinio las investigaciones inadecuadas. Algunas soluciones requieren que se invierta cuantiosos recursos, pero otras no. Cumplir con las obligaciones estipuladas por la ONU para combatir la impunidad debe ser primordial.

## 37 RECOMENDACIONES

Recomendaciones efectuadas por el CPJ a los gobiernos nacionales, la comunidad internacional y los medios de comunicación.

## 39 APÉNDICE 1

Periodistas asesinados entre el 2004 y 2013

## 40 APÉNDICE 2

Documentos y resoluciones clave de la ONU



Un casquillo de bala reposa sobre una credencial de prensa, rodeado de periodistas que protestan contra el asesinato de periodistas en México. **REUTERS/DANIEL BECERRIL**

**Elisabeth Witchel**, fundadora de la Campaña Global del CPJ contra la Impunidad, es la principal autora de este informe. Witchel inició la campaña en 2007 y ha coordinado cinco ediciones del Índice Global de la Impunidad, elaborado cada año por el CPJ, así como varios otros informes importantes. Se ha desempeñado en periodismo y derechos humanos durante más de 15 años y ha participado en misiones a Pakistán, Nepal y Filipinas, entre otras. En 2010, Witchel organizó la Cumbre de Impunidad del CPJ, que reunió a 40 representantes de más de 20 organizaciones defensoras de la libertad de prensa, con el objetivo de identificar desafíos y estrategias para combatir la impunidad en la violencia contra los periodistas.

**Myroslava Gongadze**, quien ha luchado por más de una década para lograr que se imparta justicia en el asesinato de su esposo, el periodista ucraniano Georgy Gongadze, es la autora del prólogo de este informe. **Joel Simon**, director ejecutivo del CPJ, escribió el primer capítulo, sobre el impacto de los actos de violencia contra periodistas que continúan sin resolverse. **John Otis**, corresponsal del CPJ para la región andina, aportó una sección sobre la lenta batalla de Colombia para erradicar la impunidad. **Elena Milashina**, galardonada periodista investigativa del periódico ruso Novaya Gazeta y corresponsal del CPJ en Moscú, escribió el texto del recuadro sobre la paralizada investigación del asesinato de la periodista y defensora de los derechos humanos rusa Natalya Estemirova. **David Agren**, corresponsal del CPJ en México, aportó nuevos datos sobre México, mientras que **Sara Rafsky**, asistente de investigaciones del programa de las Américas del CPJ, es la autora de las investigaciones que sirvieron de base para la sección sobre Brasil. Para la coordinación de este informe, Witchel ha analizado más de 10 años de investigaciones realizadas por el personal del CPJ. Otras investigaciones adicionales sobre Pakistán estuvieron a cargo de **Sadaf Khan**, quien se ha desempeñado en medios digitales e impresos pakistaníes durante ocho años y ha colaborado en materia de

seguridad de periodistas y libertad de expresión con ONG locales.

El CPJ encargó el informe "El camino a la justicia" para conmemorar este 2 de noviembre el primer aniversario del Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, proclamado por la ONU; y en consideración de que la ausencia de justicia en cientos de asesinatos de periodistas en todas partes del mundo es una de las más graves amenazas a la libertad de prensa en la actualidad. El informe llega a la conclusión de que si bien la atención que la comunidad internacional ha prestado a esta problemática ha aumentado en los últimos 10 años, el progreso en la reducción de los índices de impunidad a escala global ha sido escaso. Para contrarrestar los altos índices de violencia que la prensa enfrenta habitualmente, será necesaria una demostración de voluntad política mucho mayor por parte de los Estados para implementar los compromisos internacionales suscritos en materia del combate a la impunidad.

El informe se centra en específico en la impunidad en los asesinatos de periodistas y no examina la impunidad en otros tipos de violaciones, como por ejemplo el encarcelamiento injusto o los abusos gubernamentales. El informe revisó la base de datos del CPJ sobre periodistas asesinados y analizó las tendencias de los asesinatos cometidos en el período de 10 años comprendido entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2013. En su análisis, el CPJ solamente tomó en cuenta aquellos casos en que determinó con la razonable certeza que un periodista sufrió un atentado deliberado en represalia por el ejercicio del periodismo.

La elaboración de este informe se inserta en la Campaña Global del CPJ contra la Impunidad, la cual se sustenta con el generoso apoyo de la **Fundación Adessium**, la **Fundación Leon Levy** y las **Fundaciones Open Society**. Asimismo, el CPJ desea agradecer el apoyo brindado desde hace mucho por la **Fundación Knight**.

*Para consultar las versiones en los idiomas árabe, francés, portugués, ruso y inglés, visite el sitio web del CPJ: [www.cpj.org](http://www.cpj.org).*



El periodista ucraniano Georgy Gongadze y su esposa, Myroslava, posan para una foto en 1995. Georgy Gongadze fue asesinado en el año 2000.

AP/FOTO DE LA FAMILIA GONGADZE

#### POR MYROSLAVA GONGADZE

**Una lamentable verdad del mundo en que vivimos es que la vida de un periodista a menudo está llena de peligros.** Nosotros los que nos desempeñamos en los medios, escuchamos a diario noticias sobre actos de violencia contra periodistas, que van de la intimidación al asesinato, y cuando estos actos se cometen contra nuestros amigos, familiares y colegas, es incluso más duro. La cultura de impunidad a menudo obstruye que busquemos justicia por estos crímenes y les permite a los perpetradores, ya sean funcionarios gubernamentales o poderosos miembros de las élites, apelar a los medios más violentos para impedir la búsqueda de justicia por parte de la sociedad.

Yo me vi cara a cara con esta intolerable cultura en septiembre de 2000, cuando mi esposo, el periodista Georgy Gongadze, fue asesinado a manos de las autoridades ucranianas.

Georgy era un periodista investigativo, director de *Ukrainska Pravda* (La Verdad de Ucrania), un periódico digital independiente que criticaba a las autoridades y denunciaba la corrupción y el nepotismo en el Ejecutivo entonces dirigido por el presidente ucraniano Leonid Kuchma. Cuando Georgy desapareció el 16 de septiembre de 2000, lo primero que pensé fue que había sido secuestrado por alguien molesto por sus denuncias. El gremio periodístico ucraniano inició una campaña muy pública para encontrarlo, pero las autoridades mostraron poco entusiasmo por investigar la desaparición de mi esposo.

A muchos de nosotros no nos sorprendió el escaso interés, pues ninguno de los otros crímenes cometidos anteriormente contra periodistas o disidentes en el país había sido objeto de una investigación exhaustiva. Pero ni siquiera yo me imaginé que tan altos funcionarios de gobierno, inclusive hasta llegar a la presidencia de la república, pudieran estar implicados en el asesinato de Georgy.

En los meses siguientes a su desaparición, me enteré —a partir de grabaciones secretas realizadas por el agente del servicio secreto Mykola Melnychenko en el despacho presidencial, grabaciones que luego fueron autenticadas por un experto forense estadounidense— cuán seriamente los más altos círculos de poder tomaban el trabajo periodístico de Georgy. Me enteré de cuánto empeño pusieron el entonces fiscal general Mykhaylo Potebenko y la Fiscalía en sabotear la investigación y realizar un operativo para encubrir la implicación de las máximas figuras del Gobierno.

El cadáver decapitado de Georgy fue hallado en noviembre de 2000 en avanzado estado de descomposición, y fue necesario realizar cuatro exámenes de ADN para corroborar que era el de mi esposo. La cabeza no fue hallada sino hasta años después. Los asesinos —cuatro agentes de la policía— lo habían estrangulado, decapitado, quemado y enterrado.

Estados Unidos me otorgó asilo en 2001 y, sintiendo que mi

vida estaba en peligro, me trasladé a este país junto con mis dos hijas pequeñas.

Encontrar a los autores materiales e intelectuales del asesinato de mi esposo y enjuiciarlos, se convirtió en la misión de mi vida. Catorce años después del asesinato de Georgy, hemos logrado que se imparta justicia parcialmente. Tres agentes de la policía y su jefe, el general Aleksei Pukach, están encerrados tras las rejas. El exministro del Interior ucraniano que, según documentos del juicio, ordenó el asesinato, presuntamente se suicidó con dos disparos a la cabeza, pero los autores intelectuales del crimen han escapado a la acción de la justicia. Pese a que la presunta implicación de estas personas en el crimen es un hecho del dominio público, todavía disfrutaban comodidades materiales y un estatus privilegiado.

Continúo la búsqueda de la justicia para mi esposo porque considero que investigar, y no solamente descubrir, los crímenes de periodistas, es nuestra obligación para con aquellas personas que luchan por que la verdad salga a la luz pública.

La lucha no ha sido fácil. Desde el principio, las autoridades intentaron sabotear la investigación y destruir mi reputación y la de mi esposo inventando información sobre su desaparición y muerte. Me vi obligada a pasar horas y días en la Fiscalía enfrentada con funcionarios. Mi título de Derecho y un solidario grupo de amigos y familiares me ayudaron a soportar la presión y mantenerme firme. Durante todo este tiempo, mi familia y yo estuvimos en peligro: las autoridades me seguían, interceptaban mis teléfonos y me presionaban cada vez más.

Luego, cuando me di cuenta de que sería imposible hallar justicia en Ucrania, apelé ante instituciones internacionales como la Corte Europea de Derechos Humanos. En 2005 este tribunal falló a mi favor y declaró que, al no proteger el derecho de mi esposo a la vida, el Estado ucraniano había violado los artículos 2, 3, 13 y 41 de la Convención Europea sobre Derechos Humanos. De acuerdo con el fallo, la investigación fue inadecuada y causó grave perjuicio psicológico.

La impunidad en los crímenes contra periodistas como el de Georgy, transmite un mensaje a los perpetradores: que ellos pueden controlar la prensa empleando la fuerza contra los medios de comunicación, y que pueden continuar la intimidación. Enjuiciar a los autores de estos crímenes es el último obstáculo que debemos superar en nuestro empeño por salvarles la vida a los periodistas y promover la causa de la libertad de expresión.

Debemos apoyar activamente a las personas dedicadas a la búsqueda de justicia en estos crímenes. Por mi propia experiencia, sé que luchar contra el encubrimiento de delitos, utilizar los tribunales y tratar cara a cara con personas poderosas y peligrosas es frustrante y difícil y exige muchos recursos, entre ellos devoción, dedicación, audacia, financiamiento e inagotable energía. Con frecuencia los que buscan justicia se deben enfrentar al peligro.

La causa necesita un sistema de apoyo internacional. La ONU ha dado los primeros pasos para desarrollar este sistema mediante la aprobación de una resolución que proclama el 2 de noviembre como el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los



En 2005, la Corte Europea de Derechos Humanos, en la foto, falló en favor de Myroslava Gongadze y declaró que Ucrania había violado provisiones de la Convención Europea sobre Derechos Humanos al fracasar en la protección del derecho a la vida de su marido. **AFP/FREDERICK FLORIN**

Crímenes contra Periodistas; y mediante la adopción del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad. Se deben impulsar estos pasos.

Este año, 2014, tendremos el primer día internacional y oficialmente proclamado en que podremos unirnos en solidaridad contra la impunidad.

En honor de este día, les pido a los gobiernos que cumplan con sus obligaciones internacionales de garantizar la seguridad de los periodistas y buscar la justicia sin importar a qué instancias lleve la búsqueda. Les pido a las organizaciones internacionales de los derechos humanos que apoyen a los familiares y amigos de aquéllos que dieron la vida por el beneficio de la sociedad, y les pido a esos familiares y amigos que permanezcan firmes y nunca se den por vencidos en la misión de procurar justicia, cualesquiera sean los obstáculos. Les pido a todos los que nos desempeñamos en los medios de comunicación, así como a las organizaciones defensoras de la libertad de prensa, que encuentren el valor para luchar por la memoria de nuestros colegas que han caído en el ejercicio de la profesión.

*Myroslava Gongadze es una periodista y activista que reside en Washington, D.C. Su esposo, el periodista Georgy Gongadze, de 31 años, fue asesinado en Ucrania en 2000. En 2013, el Tribunal de Distrito de Pechersky, Kiev, declaró culpable al exgeneral de la Policía Aleksei Pukach de estrangular y decapitar a Gongadze, y lo sentenció a cadena perpetua. En marzo de 2008, las autoridades condenaron a los cómplices de Pukach, tres exagentes de la policía. El ex presidente Leonid Kuchma fue procesado en marzo de 2011, pero la Corte Constitucional de Ucrania consideró inadmisibles elementos de prueba clave. Myroslava Gongadze y su abogado continúan exigiendo que se investigue exhaustivamente la autoría intelectual del asesinato de Gongadze. ■*



Mikhail Beketov, en el centro, murió en abril de 2013 a causa de las heridas sufridas durante el brutal ataque de que fue víctima en 2008. Beketov había informado sobre actos de corrupción en el gobierno ruso. Nadie ha sido enjuiciado por este ataque. [AFP/ALEXEY SAZONOV](#)

## ¿Qué significa la impunidad?

**En 1981, el año de la fundación del CPJ, la sociedad argentina** todavía sufría la llamada “guerra sucia”, que dejó un saldo de decenas de desaparecidos entre los periodistas. La mayoría de ellos nunca fueron vistos nuevamente y, hasta hoy, nadie ha documentado sistemáticamente los asesinatos de periodistas y nadie sabe con exactitud cuántos periodistas murieron. No sorprende, ante tal vacío informativo, que la comunidad internacional haya prestado poca atención a las desapariciones de periodistas o a la catastrófica situación de los derechos humanos sobre la cual muchos de los periodistas asesinados intentaban informar.

No fue sino hasta 10 años después, en 1992, que el CPJ comenzó a documentar sistemáticamente cada caso en que un periodista fue asesinado por ejercer la profesión en cualquier parte del mundo. Durante los primeros años de esta tarea, la “lista de periodistas caídos en el ejercicio de la profesión” aparecía publicada en papel como un apéndice de Ataques contra la prensa, el informe anual del CPJ que analizaba la situación global de la libertad de prensa. Con el tiempo, estos datos se llevaron a la Internet y con la creación de una base de datos pública

que permite tanto al CPJ como a otros comprender mejor las tendencias subyacentes en las cifras.

Desde 1992 hasta la actualidad, el CPJ ha sido consecuente en la aplicación de su metodología. Empleamos rigurosas normas periodísticas y vamos más allá de las informaciones de las notas de prensa y buscamos fuentes informativas independientes en cada caso. Recopilamos datos biográficos básicos (el nombre de la persona, el medio donde trabajaba y el tipo de trabajo que realizaba) y tomamos decisiones difíciles respecto a si la víctima desempeñaba o no alguna actividad periodística. También tratamos de determinar el motivo de la muerte y solamente consideramos un caso como confirmado cuando tenemos la confianza razonable de que un periodista fue muerto por ejercer su labor informativa. Este enfoque consecuente y sostenido es lo que nos permite recopilar estadísticas completas sobre cada periodista caído en el ejercicio de la profesión y sacar conclusiones bien fundamentadas con base en las estadísticas.

Las cifras describen una estremecedora realidad. De 2004 a 2013, 370 periodistas han sido asesinados en represalia directa

por su labor informativa. La gran mayoría eran periodistas locales que informaban sobre la corrupción, la delincuencia, los derechos humanos, la política y la guerra, entre otras cuestiones de vital importancia para la sociedad. En el 90 por ciento de todos estos casos, ha existido la más absoluta impunidad: no se han registrado arrestos, ni procesamientos ni condenas. En algunos casos, los tribunales han condenado a un asesino o a un cómplice, pero en solamente unos pocos el autor intelectual ha sido enjuiciado.

Nuestra obsesión por recopilar estadísticas sobre estos casos no solamente tiene el propósito de poner al descubierto estas perturbadoras tendencias. También intentamos asegurarnos de mantener una ficha permanente de cada caso y de que los datos se actualicen si existen avances en la impartición de justicia. Mantener datos sobre los asesinatos nos ayuda a comprender el impacto de estos crímenes en una sociedad en particular. Los atentados contra periodistas y medios en Siria han impedido que el mundo comprenda a plenitud la violencia que sacude esa nación. Del mismo modo, la impunidad generalizada ha suprimido investigaciones periodísticas del narcotráfico en México, de la violencia de los radicales islamistas en Pakistán y de la corrupción en Rusia.

El saldo de la violencia para los familiares y amigos de los periodistas, y la sociedad en general, es enorme. Un tenaz periodista ruso, Mikhail Beketov, murió en abril de 2013 en un hospital de Moscú como consecuencia de heridas sufridas en una horrible golpiza ocurrida hacía más de cuatro años, tras haber informado sobre la destrucción del medio ambiente en las afueras de Moscú. Lo visité en octubre de 2010, cuando todavía luchaba por recuperarse del daño que le habían causado unos sujetos que lo atacaron con tubos de hierro. Persona de complexión robusta, Beketov se encontraba muy débil: había perdido una pierna, sus manos estaban desfiguradas y estaba incapacitado para hablar debido al trauma cerebral. Mediante el empleo de la violencia, una persona valiente que había utilizado su voz y su pluma para desafiar a los poderosos, había sido despojada de la facultad de comunicarse. Las autoridades no han arrestado a nadie por la agresión.

De acuerdo con nuestras investigaciones, tal impunidad anima a los asesinos y amordaza a los medios. El asesinato de un periodista no solamente termina con una historia inconclusa, sino que fomenta un clima de intimidación. El mensaje se escucha. Los asesinos se entusiasman y la violencia se repite. A los periodistas únicamente les queda la opción de escuchar. Los asesinatos promueven el surgimiento de zonas de autocensura, como las que se han afianzado en partes de Colombia y México. “La impunidad es una de las más importantes causas, por no decir la más importante, del elevado número de periodistas asesinados cada año”, declaró Christof Heyns, relator especial de la ONU sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, en un informe de 2012 sobre asesinatos de periodistas.

Cuando la violencia contra la prensa continúa, como por ejemplo en países como Iraq, Somalia y Sri Lanka, comunidades enteras de periodistas marchan al exilio. Muchos de ellos temen regresar hasta que los autores de los ataques contra periodistas no estén tras las rejas.

La toma de conciencia ante las sombrías estadísticas y las conmovedoras historias ha venido acompañada de llamados más insistentes y frecuentes a favor de que se tomen medidas. En los últimos años, el papel de los periodistas en la promoción del diálogo y la fiscalización de los gobiernos ha recibido un amplio reconocimiento. Una prensa libre contribuye al avance de los objetivos compartidos por la ONU y otras organizaciones intergubernamentales al promover la buena gobernanza, desafiar la corrupción, combatir la delincuencia y ayudar a resolver conflictos y construir la paz. El devastador impacto de la impunidad por los actos de violencia contra los medios de comunicación socava estas cruciales funciones.

Como deja claro este informe, la ONU ha respondido, reconociendo que el asesinato de periodistas amenaza la libre circulación de la información y por ende la paz y seguridad globales cuyo mantenimiento dio origen a la ONU. “Cada periodista asesinado o silenciado mediante la intimidación es un observador menos de nuestros esfuerzos por garantizar los derechos y la dignidad humanos”, declaró Jan Eliasson, vicesecretario general de la ONU, en el primer debate del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión, en julio de 2013.

En 2011 y con el aporte de organizaciones de la sociedad civil, entre ellas el CPJ, la UNESCO comenzó a elaborar el Plan de Acción sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad.

Este informe del CPJ tiene la finalidad de promover el próximo paso en ese proceso. Con el Plan de Acción y otras medidas, la ONU y la comunidad internacional han asumido la responsabilidad de abordar el flagelo de la impunidad. ¿Qué pasos concretos podemos adoptar para triunfar en esta lucha?

Elisabeth Witchel, la principal autora de este informe, está bien preparada para responder esta pregunta. Witchel fundó la Campaña Global del CPJ contra la Impunidad en 2007 y en la actualidad es una de las principales expertas en esta materia a escala global. Para la elaboración de este informe, analizó minuciosamente un conjunto de datos e investigaciones generados por el CPJ en más de una década, y entrevistó a decenas de personas entre periodistas, funcionarios de la ONU y de varios gobiernos, y defensores de la libertad de prensa. Varios integrantes del plantel del CPJ hicieron aportes a secciones del informe.

La diferencia entre 1981 y el presente es marcada. Cuando la junta militar asumió el poder en Argentina a mediados de la década de 1970, intentó eliminar a los testigos de sus atrocidades y en gran medida lo consiguió. En la actualidad, no tenemos excusas. Cada asesinato de periodista es documentado. Sabemos cuándo, dónde y cómo sucedió; sabemos el porqué; y a menudo sabemos quién es el responsable. Conocer esa información nos obliga a actuar, no solamente en aras de la justicia sino también para asegurar que en nuestra sociedad globalizada las fuerzas violentas no puedan decidir lo que sabemos. Para que los ideales de la llamada “era de la información” se conviertan en una realidad, debemos adoptar todas las medidas para erradicar la mayor amenaza contra la libertad de expresión en el planeta: los múltiples asesinatos no resueltos de esos periodistas decididos a informar a sus sociedades y al mundo. Este informe nos muestra el camino. ■



Un reportero trata de entrevistar a un manifestante que es llevado por la policía durante enfrentamientos ocurridos cerca de Bogotá en 2013. La violencia contra los periodistas colombianos en general ha disminuido y, con ella, han disminuido las muertes de periodistas. **REUTERS/JOSÉ MIGUEL GÓMEZ**

# Medir los avances frente a una implacable realidad

**En noviembre de 2013, la Asamblea General de la ONU instaló** la cuestión de la impunidad de lleno en la agenda global.

La Resolución sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad, adoptada por consenso, se refiere a la ausencia de justicia para las víctimas como “el principal obstáculo para el fortalecimiento de la protección de los periodistas”. Además, insta a los Estados miembros a “asegurar la rendición de cuentas por medio de la realización de investigaciones imparciales, prontas y eficaces de todas las denuncias de presuntos actos de violencia contra periodistas y trabajadores de los medios de comunicación que correspondan a su jurisdicción”. Asimismo, les encomienda a los gobiernos “llevar a los autores de esos delitos ante la justicia y ofrecer a las víctimas posibilidades de recurso apropiadas”. La resolución proclama el 2 de noviembre como Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas.

Para el CPJ y otras organizaciones que han combatido la impunidad, la resolución representó una nueva cuota de reconocimiento internacional. “La votación demostró que estos gobiernos admiten que existe un problema, y que se debe

proteger la seguridad de los periodistas para que puedan ejercer la profesión en beneficio de la sociedad”, escribió Annie Game, directora ejecutiva de IFEX (Intercambio Internacional para la Libertad de Expresión), una red global de organizaciones defensoras de la libertad de expresión. IFEX ha observado un Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad anual desde 2011.

En junio de 2012, durante el vigésimo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, Christof Heyns, relator especial de la ONU sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, y Frank LaRue, relator especial de la ONU sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de expresión y de opinión, hicieron especial mención a la impunidad en los actos de violencia contra periodistas y la calificaron de cáncer de los derechos humanos. Posteriormente, ese mismo año, los Estados miembros que integraban el Consejo de Derechos Humanos aprobaron su propia resolución sobre la seguridad de los periodistas, e instaron a los gobiernos a remediar la impunidad.

En 2012, la ONU también adoptó el Plan de Acción sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad, iniciativa liderada por la UNESCO para inducir a las partes

interesadas —Estados, organismos de la ONU, entidades regionales, sociedad civil y organizaciones de medios— a promover la protección de los periodistas y la justicia en los asesinatos de periodistas. El Consejo de Seguridad de la ONU celebró dos debates sobre la cuestión en 2013. Otros organismos internacionales también han adoptado posiciones sobre la materia. En abril de este año, el Comité de Ministros del Consejo de Europa adoptó una declaración sobre la seguridad de los periodistas, en la cual expresó que “erradicar la impunidad es una obligación crucial de los Estados”.

Este respaldo internacional es un paso importante para abordar una cuestión que, en la experiencia del CPJ, anteriormente los gobiernos rechazaban y calificaban de exageración o problema intrascendente. Mediante la adopción de estos documentos, los Estados miembros que componen estas organizaciones han anunciado públicamente el firme compromiso de realizar investigaciones exhaustivas y responder siempre que un periodista sea agredido, amenazado o asesinado.

Sin embargo, fuera de los círculos políticos, el avance ha sido irregular. La realidad en el terreno es que los índices de impunidad han crecido poco a poco en los últimos diez años en la mayoría de los países que el CPJ ha señalado como escenario frecuente de asesinatos impunes de periodistas. En nueve de estos países —Bangladesh, Brasil, Colombia, India, Iraq, Pakistán, Filipinas, Rusia y Somalia—, otros asesinatos tuvieron lugar en 2013, un siniestro recordatorio de que donde quiera que exista la impunidad, los periodistas serán blanco de represalias un año tras otro. En medio de estas cifras desalentadoras, aparece una señal de aliento concreta: la cifra de condenas en los casos de asesinatos de periodistas han aumentado poco a poco. El número de condenas obtenidas en 2013 fue casi el doble del máximo anterior registrado en el decenio que llega hasta 2004. Aunque la obtención de justicia exigiría un número superior de condenas, la nueva tendencia pudiera ser indicativo de que la presión en los ámbitos nacional e internacional está provocando cambios.

**Cuando el CPJ creó su campaña contra la impunidad en 2007,** una preocupación fundamental fue cómo medir y definir los avances. En concordancia con ello, el CPJ elaboró el Índice Global de la Impunidad, que calcula el número de asesinatos sin condena de ningún sospechoso como porcentaje en relación con la población de un país. Con el objetivo de dar seguimiento a los países que presentan patrones de violencia e impunidad, cada índice anual comprende los asesinatos que ocurrieron en el decenio previo y solamente incluye países que tienen cinco o más casos no resueltos en ese período.

El primer Índice Global de la Impunidad fue dado a conocer en 2008; en 2014, el CPJ publicó la séptima edición del índice. Las variaciones a lo largo del tiempo no han sido dramáticas, pero sí han sido reveladoras. En este período, el índice ha constado de 16 países. Diez de ellas han ocupado un puesto cada año, lo cual quiere decir que han mantenido un registro de por lo menos cinco asesinatos no resueltos en los 10 años previos, indicación de que

la impunidad está bien arraigada en esos países. Las estadísticas de esas 10 naciones muestran que la impunidad ha aumentado como promedio 56 por ciento entre 2008 y 2014.

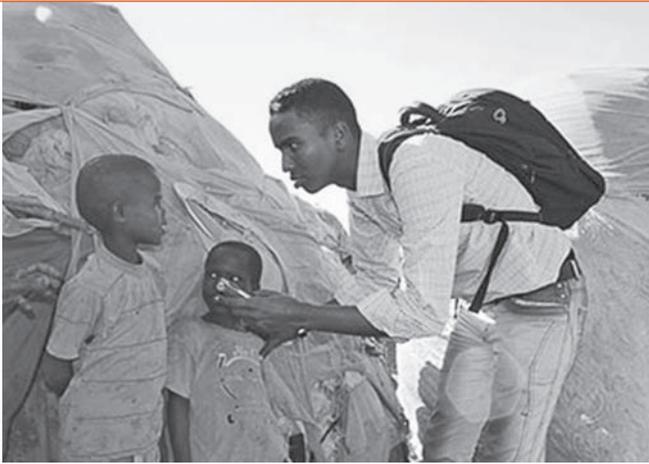
El deterioro más dramático ocurrió en Somalia, cuyo puntaje de impunidad ha aumentado más de cuatro veces desde 2008. Yusuf Ahmed Abukar, la víctima más reciente, se convirtió en el vigésimo séptimo periodista en ser asesinado con la más absoluta impunidad en Somalia en los últimos diez años cuando sus asesinos hicieron estallar por control remoto un explosivo en su auto. El puntaje de Pakistán ha aumentado en más del doble en este período. Pese a una importante condena en 2014, en el caso de Wali Khan Babar, los periodistas paquistaníes se enfrentan a múltiples amenazas, no solamente provenientes de islamistas radicales y jefes de ejércitos privados sino también de fuerzas militares, el aparato de seguridad y funcionarios gubernamentales, según investigaciones del CPJ.

México casi duplicó el puntaje de impunidad en los últimos siete años ya que las autoridades fueron incapaces de frenar la implacable violencia contra la prensa local. Filipinas, donde los asesinatos aumentaron dramáticamente tras la masacre de 2009 en Maguindanao, presentó el segundo mayor incremento: el puntaje en 2014 ha aumentado en más del 80 por ciento desde 2008. Brasil, que pasó a integrar el índice en 2009, desde entonces ha aumentado el puntaje de impunidad en más del 70 por ciento. El puntaje de India, Iraq y Sri Lanka ascendió levemente. En Rusia, los esporádicos enjuiciamientos fueron neutralizados por nuevos casos de asesinato y por ello hoy tiene el mismo puntaje que el que tenía hace siete años.

Colombia registró el cambio más positivo. El puntaje de 2014 disminuyó a menos de un tercio del valor de 2008, una mejora que obedece menos a la impartición de justicia —solamente ha habido dos condenas en Colombia en los últimos 10 años— y más a la reducción en general de la cantidad de ataques en que mueren periodistas. Tres naciones, Sierra Leona, Bangladesh y Nepal, salieron completamente del índice, también en mayor parte debido a la disminución de la violencia contra la prensa, fenómeno que está vinculado a transformaciones políticas en la vida nacional de esos países.

El alza reciente en la cifra de condenas debe ser analizado en su debido contexto. De 2004 a 2013, las autoridades lograron condenas únicamente en 41 de los casos en que el CPJ había atribuido el asesinato del periodista al ejercicio del periodismo. En el mismo período, hubo un total de 370 asesinatos. De todas maneras, la tendencia es alentadora, puesto que 26 de esas condenas fueron dictadas en los últimos cinco años, en comparación con apenas 15 condenas en el lustro previo. El año pasado hubo un relativo auge, dado que a escala global las autoridades obtuvieron ocho condenas, inclusive en países con largo y voluminoso historial de impunidad como Rusia, Filipinas y Brasil. En 2004, solamente hubo una condena.

Ocho ejemplos de justicia en un año en que 31 periodistas cayeron asesinados por ejercer la profesión no es una cifra para celebrar, pero en comparación con el pésimo historial de años anteriores, constituye un cambio significativo.



El periodista somalí Yusuf Ahmed Abukar, visto aquí mientras hablaba con niños desplazados internamente por el conflicto, fue asesinado en un atentado con un coche bomba en 2014. **ABDUKHADER AHMED**

**Debido a su reciente mejora en el Índice de Impunidad del CPJ,** Colombia es un ejemplo esperanzador, pero que también muestra el largo camino que se debe recorrer para alcanzar la plena justicia.

En los últimos siete años, Colombia ha reducido en más del 50 por ciento el puntaje de impunidad, y ha ascendido del quinto al octavo puesto en la clasificación global de países con los peores registros en cuanto a justicia por los asesinatos de periodistas se refiere.

Con frecuencia se le atribuye al programa colombiano de protección de periodistas, que ofrece escoltas o ayuda para reubicar a periodistas amenazados, la mejora registrada en el historial de violencia contra la prensa de Colombia, que solía estar entre los peores del mundo.

Sin embargo, en gran medida la mejora del país parece ser una consecuencia de la disminución del conflicto armado que en los últimos 50 años ha enfrentado al gobierno con dos grupos guerrilleros marxistas. Hasta hace poco, en el conflicto también participaban paramilitares de derecha que con frecuencia colaboraban con las fuerzas armadas. Estos cuatro actores armados han sido responsables del asesinato de periodistas.

La violencia ha disminuido y, junto con ella, los asesinatos de periodistas. Grupos armados ilícitos, políticos corruptos y otros actores continúan amenazando a los periodistas, pero en la actualidad los actos de intimidación terminan más en la autocensura que en el asesinato, de acuerdo con Pedro Vaca, director ejecutivo de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). Vaca se refirió a esta mejora gradual como ir de “muy mal” a “mal”.

El gobierno está reorganizando la Fiscalía General de la República para crear un equipo especial que investigue los asesinatos de periodistas. No obstante, hasta el momento no se han registrado mejoras en cuanto a rapidez o eficacia en la resolución de estos casos, según Vaca.

El sistema jurídico tradicional de Colombia continúa causando frustración por su lentitud, pero se pudiera lograr algún grado de esclarecimiento, aunque no de resolución, por medio de la llamada justicia transicional. El término se refiere a un conjunto de medidas tanto judiciales como alternativas que se proponen otorgar reparaciones por las violaciones generalizadas de los

derechos humanos en sociedades que se encuentran en transición de una situación de conflicto armado a una situación de paz.

Por ejemplo, según lo previsto en una ley aprobada en 2005 que otorgó leves penas a cambio del desarme y la confesión de los delitos, varios líderes paramilitares explicaron su papel en el asesinato de dos periodistas en el departamento de Arauca a principios de la década 2001-2010. Aunque todavía no ha habido condenas en esos casos, los familiares sobrevivientes al menos tienen más información sobre lo que sucedió.

Por otra parte, en virtud de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, aprobada en 2011, el gobierno ha otorgado reparaciones a miles de víctimas de violaciones de los derechos humanos — entre ellos periodistas— que tenían derecho a recibir protección del Estado frente a tales actos de violencia.

Además, el gobierno ha realizado varios gestos simbólicos para comenzar a reparar el profundo daño que el conflicto armado causó al gremio periodístico colombiano. En febrero, la Unidad de Víctimas del gobierno celebró una ceremonia especial en Bogotá en honor a los periodistas colombianos asesinados, y la ceremonia contó con la presencia del presidente Juan Manuel Santos. “No es lo mismo a que un tribunal ponga a los asesinos en la cárcel”, señaló Vaca. “Pero sí ayuda a cerrar las heridas”.

Pese a lo anterior, en la búsqueda de justicia plena en los casos de periodistas asesinados los avances de Colombia han sido muy irregulares. Claro ejemplo de ello es el caso de Luis Eduardo Gómez.

Periodista freelance, Gómez también era testigo del gobierno en una investigación de los vínculos entre políticos colombianos y grupos paramilitares, una relación sobre la cual escribía con frecuencia. El 30 de junio de 2011, un sujeto no identificado asesinó a tiros a Gómez, de 70 años de edad, en Arboletes, su pueblo natal ubicado al norte del país, y huyó en una motocicleta.

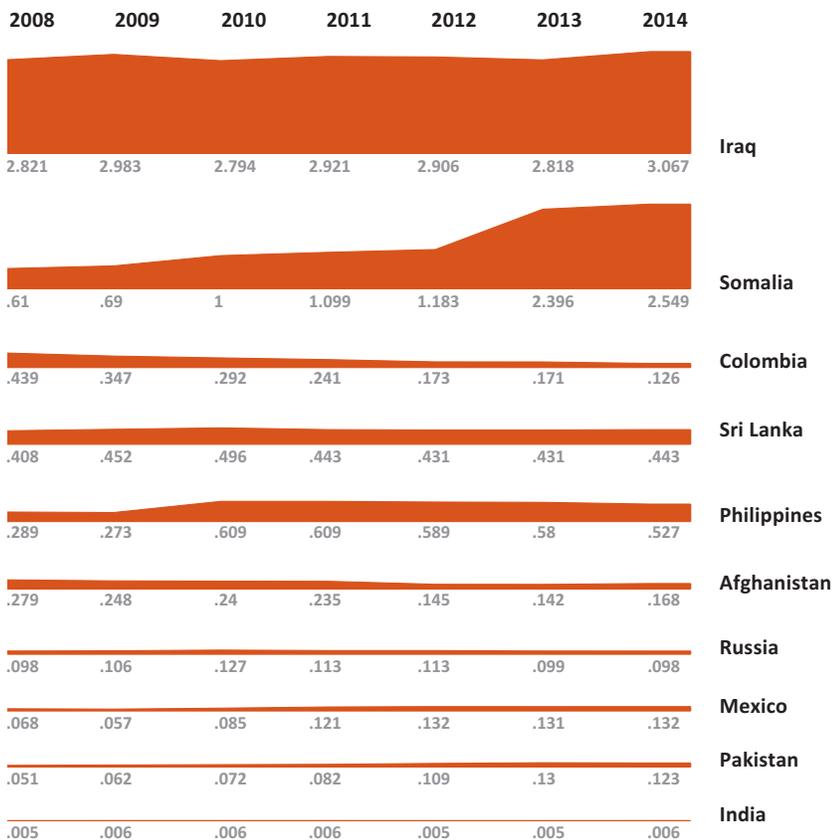
Por un tiempo, el gobierno colombiano parecía haber logrado avances en el caso. También había accedido a otorgar reparaciones a la viuda de Gómez. El año pasado, el director general de la Policía Nacional de Colombia, Rodolfo Palomino, anunció la captura de Hermes Rebolledo, ex líder paramilitar a quien Palomino vinculó con el asesinato de Gómez.

Sin embargo, posteriormente la Fiscalía General declaró que, si bien Rebolledo era investigado por el delito de narcotráfico y otros, no se le había vinculado con el asesinato del periodista. Tres años después de la muerte de Gómez, el caso sigue sin resolverse. El caso está en la lista del CPJ dedicada a casos pendientes de confirmación, lo cual significa que el CPJ aún no ha determinado si la actividad periodística fue el móvil del crimen.

Cuando un periodista colombiano muere asesinado, casi siempre la justicia es inalcanzable o incompleta. Desde 1977, la FLIP ha documentado 142 casos de periodistas que fueron asesinados por su labor informativa. De este total, aproximadamente la mitad han sido cerrados porque venció el plazo de prescripción del delito, que es de 20 años. La Fiscalía General no pudo ofrecer ninguna información sobre 30 casos porque al parecer los expedientes se habían extraviado o trasapelado. En total, las autoridades judiciales han dictado

## LOS PAÍSES CON EL PEOR REGISTRO

Índices de impunidad de los 10 países que han aparecido en el Índice de Impunidad del CPJ desde su primera edición, en 2008



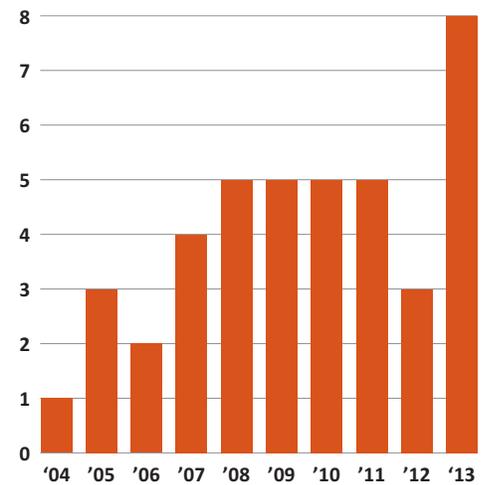
solamente 19 condenas.

El CPJ, que comenzó a recopilar estadísticas sobre los asesinatos de periodistas a partir de 1992 y utiliza una metodología diferente a la de la FLIP, ha documentado 45 casos de periodistas que fueron muertos por ejercer la profesión en Colombia, y otros 33 casos en los cuales no se ha esclarecido el móvil del crimen. En los casos de asesinato en que el CPJ ha confirmado que el ejercicio del periodismo fue el móvil del crimen, existe impunidad en el 88 % de ellos, y en la mayor parte del resto solamente se ha logrado justicia parcial.

Inclusive cuando las autoridades capturan a los autores materiales de los crímenes y los condenan, los autores intelectuales casi siempre quedan en libertad, según datos del CPJ. Con frecuencia las investigaciones no llegan a ninguna parte debido a problemas como la asignación excesiva de casos a los fiscales, la falta de intercambio de información, la manipulación indebida de los elementos de prueba y la corrupción de funcionarios del aparato judicial.

Alejandro Ramelli, titular de una unidad de la Fiscalía General con sede en Bogotá y experto en delitos contra periodistas,

## Condenas en los casos de asesinato de periodistas, 2004 – 2013



NOTA: Las condenas incluyen algunos asesinatos ocurridos antes de 2004.

atribuyó la impunidad generalizada a dos principales factores. En una entrevista de 2013 con el CPJ, Ramelli señaló los problemas estructurales en el sistema judicial, y la obsesión de los fiscales con el último eslabón de la cadena —los autores directos de los asesinatos de periodistas— y no con las organizaciones criminales y los políticos corruptos que a menudo están implicados en los asesinatos.

Los asesinatos continúan: en 2013, un periodista y un trabajador de apoyo de medios murieron asesinados en Colombia en represalia directa por su trabajo. Un periodista de la principal revista de noticias del país escapó ileso de un atentado, mientras que en varias zonas del país los periodistas fueron objeto de reiteradas amenazas y, en algunos casos, se vieron obligados a huir de sus hogares y del país. En una intervención en la UNESCO ante un público reunido en ocasión del Día Mundial de la Libertad de Prensa en 2013, la periodista Claudia Julieta Duque, víctima de una larga campaña de acoso e intimidación que la obligó a exiliarse temporalmente en varias ocasiones, declaró: “La protección es buena, pero las personas responsables de la impunidad deben enfrentar repercusiones”. ■



Un miembro del gremio periodístico sostiene una foto del periodista srilankés Dharmeratnam Sivaram durante una protesta en 2013. Sivaram fue secuestrado en abril de 2005 y su cadáver fue hallado al día siguiente. **REUTERS/DINUKA LIYANAWATTE**

## Donde la impunidad se fortalece

### El clima de impunidad llegó a un trágico punto culminante

el 23 de noviembre de 2009, cuando sujetos armados emboscaron la caravana que seguía al candidato político Esmel “Toto” Mangudadatu cuando se preparaba para inscribirse como candidato a gobernador provincial en Filipinas. Los atacantes masacraron a 58 personas, entre ellas 30 periodistas y dos trabajadores de medios de prensa, el mayor saldo de periodistas jamás asesinados en un solo acto de violencia desde que el CPJ comenzó a llevar estadísticas sobre asesinatos en 1992.

El asesinato en masa en las afueras de la municipalidad de Ampatuan provocó enorme repudio, pero nadie ha sido condenado por participar en la masacre y ello no sorprende a muchos. Muchos consideraron el ataque como un resultado natural de la conjunción de varios factores —desde hace mucho presentes en Filipinas— tales como la existencia de poderosos grupos armados, la corrupción e inacción gubernamental y la endeble aplicación de la ley. Este ciclo de violencia e impunidad no da señales de debilitarse.

Más de 50 periodistas han sido asesinados impunemente por ejercer la profesión en Filipinas entre 2004 y 2013. Cientos de defensores de los derechos humanos, activistas y políticos han sido víctima de ejecuciones extrajudiciales, la mayoría de ellas sin consecuencias para los asesinos. Y en este aspecto, Filipinas no está sola.

Los asesinatos de periodistas muy pocas veces son hechos aislados. Por lo general no son actos espontáneos de un individuo violento que se molesta por algo que acaba de leer en la prensa. Con demasiada frecuencia son actos premeditados: ordenados, pagados y planificados. Estos asesinatos se pueden dividir en dos amplios patrones: la intimidación contra los que denuncian la corrupción, revelan actos ilícitos políticos o financieros o informan sobre la delincuencia; y los casos en que la violencia cotidiana por parte de grupos radicales o la delincuencia organizada obstruye la acción de la justicia. El sencillo hecho de que sea fácil asesinar a un periodista sin sentir el peso de la ley, posibilita estos dos patrones. Según datos del CPJ, los asesinos de periodistas no enfrentan las consecuencias de sus actos en nueve de cada 10 casos.

La cultura de impunidad en los asesinatos de periodistas se nutre de sí misma. Cuando la justicia fracasa, a menudo la violencia se repite, según se desprende de las tendencias documentadas por el Índice Global de la Impunidad del CPJ en los últimos siete años. Iraq, por ejemplo, tiene de lejos la mayor cifra de asesinatos no resueltos y registró otros nueve asesinatos de periodistas en 2013. En Rusia, otros dos periodistas cayeron asesinados el año pasado, con lo cual la cifra total de asesinatos absolutamente impunes de periodistas ascendió a 14 desde 2004. En Bangladesh, Brasil, Colombia e India, siete periodistas fueron asesinados en 2013. Con

la excepción de uno, todos los países donde ocurrieron asesinatos de periodistas en 2013 tenían antecedentes de impunidad en cuatro o más asesinatos anteriores. “Cada acto de violencia que sea cometido contra un periodista y que no sea investigado y castigado, es una invitación abierta a la comisión de nuevos actos de violencia”, declaró este año Navi Pillay, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en una reunión del Consejo de Derechos Humanos.

La impunidad constante y generalizada se fortalece de muchas maneras en lo que a ataques contra periodistas se refiere. En algunos casos, se trata de la ausencia de voluntad política. En otros, los conflictos armados o la endeble aplicación de la ley impiden que se imparta justicia. En la mayoría de las situaciones, es una combinación de estos factores. Examinar los contextos en que la impunidad se fortalece es el primer paso para erradicarla.

### **Los gobiernos suelen quejarse de que lograr justicia está**

fuera de su alcance. La impunidad en los asesinatos de periodistas es la punta del iceberg —reza el argumento de ellos— y los verdaderos asuntos son enormes problemas sistémicos que van desde la corrupción general hasta los conflictos armados. Es cierto que la impunidad florece en contextos de inseguridad y caos, pero el CPJ ha observado reiteradamente que la ausencia de voluntad política para enjuiciar a los responsables de los crímenes es el factor más frecuente que explica el alarmante número de casos no resueltos. Con demasiada regularidad, los Estados muestran que no tienen la voluntad necesaria, y que no simplemente carecen de la capacidad, de buscar justicia en lo referente a los asesinatos de periodistas. “El elemento más importante es la voluntad política”, declaró Frank La Rue, ex relator especial de la ONU sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de expresión y de opinión.

El CPJ ha documentado innumerables casos que no registran ningún avance en la búsqueda de justicia pese a la existencia de pruebas que apuntan a los posibles culpables. En otros, los funcionarios de las instituciones encargadas de cumplir la ley no siguen pistas, ni entrevistan testigos, ni reúnen suficientes elementos de prueba ni completan los procesos penales. Cuando Lasantha Wickramatunga, conocido director de un periódico de Sri Lanka, fue asesinado en 2009, sus agresores lo golpearon con tubos de hierro y varas de madera en una concurrida calle, a la vista de soldados destacados en una base aérea. Según la viuda del periodista, Sonali Samarasinghe, la policía casi no entrevistó a los testigos y reportó la muerte de Wickramatunga como un homicidio provocado por disparos, lo cual contradecía los partes médicos, que no mencionaban ninguna herida de bala. Estos fueron solamente dos de las numerosas quejas e interrogantes suscitados por una investigación que, pese a las promesas del presidente Mahinda Rajapaksa de que se resolvería el crimen, ha pasado su quinto aniversario sin un juicio.

Las pruebas en este y otros casos frecuentemente indican que los perpetradores son altos funcionarios en la estructura de poder de una nación. Datos del CPJ obtenidos del análisis de los casos de 1992 hasta la fecha, muestran que los actores estatales, o los funcionarios gubernamentales y los miembros de las fuerzas

armadas, son los sospechosos de ser los responsables de más del 30 por ciento de los asesinatos de periodistas. En cientos de otros casos, organizaciones políticas o individuos con gran influencia económica y política son los sospechosos de los asesinatos. Ante esta realidad, no sorprende que a menudo la justicia sea cortada de raíz.

“Los periodistas pueden convertirse en víctimas de rivalidades políticas o pueden sufrir represalias por parte de políticos. También es posible que los políticos locales tengan intereses comerciales y que los periodistas investiguen esos intereses o informen sobre ellos”, expresó Geeta Seshu, editora y consultora de The Hoot, organización observadora de los medios de India, donde siete periodistas han sido asesinados con la más absoluta impunidad en el último decenio. “Los militantes de partidos políticos que atacan a periodistas son protegidos por los partidos y pueden ejercer gran influencia en el gobierno local o en la policía con el objetivo de retrasar u obstruir la investigación”.

En Gambia, tras el asesinato en 2004 de Deyda Hydara, respetado editor y columnista conocido por criticar al presidente Yahya Jammeh, las autoridades no entrevistaron a por lo menos dos testigos clave que resultaron heridos junto con Hydara en el ataque, ni realizaron pruebas de balística básicas —fallas reconocidas hace poco por el tribunal regional de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental. De acuerdo con el fallo del tribunal, emitido en junio de 2014, Gambia no realizó una verdadera investigación del asesinato de Hydara, en parte porque la Agencia de Inteligencia Nacional (National Intelligence Agency, NIA), considerada entre los sospechosos del crimen, realizó la investigación. “Cómo puede la NIA efectuar una investigación cuando el mismo organismo figura entre los sospechosos?”, cuestionó Rupert Skilbeck, director de litigación de la Iniciativa de Justicia del Open Society Institute y quien colaboró con abogados para trasladar el caso al tribunal regional.

A escala global, el fracaso ha sido casi total a la hora de enjuiciar a los autores intelectuales de los asesinatos de periodistas. En apenas el 2 por ciento de los casos de periodistas asesinados por su trabajo entre 2004 y 2013, se ha logrado justicia plena. En la mayoría, no hubo ningún tipo de justicia, o las condenas abarcaron a cómplices de menor importancia y a los sicarios pero no a los autores intelectuales. Un ejemplo claro: en el sonado juicio por el asesinato de la periodista rusa Anna Politkovskaya, hasta se impidió mencionar en la sala de juicio el nombre del sospechoso de ser el autor intelectual. El juicio de otro de los principales sospechosos que podría haber revelado la identidad del autor intelectual, fue realizado a puerta cerrada por orden de las autoridades judiciales.

La condena, dictada el año pasado, del asesino del popular periodista radial filipino Gerardo Ortega, fue una victoria de la justicia, pero a la vez fue un crudo recordatorio de que dos sospechosos, los hermanos Joel y Mario Reyes, ambos poderosos políticos en su región y a quienes Ortega había acusado de corrupción, aún no habían sido capturados pese al testimonio del sicario condenado que los implicaba. En una declaración que refleja los sentimientos de decenas de otros familiares de periodistas

asesinados, Michaela Ortega, la hija de Gerardo Ortega, apeló a las autoridades para que buscaran justicia plena contra aquellos con “el poder, el dinero y el móvil para mandar a asesinar a mi padre”.

La victoria parcial de la familia Ortega ejemplifica la minoría del 10 por ciento de casos en que se logra algún grado de justicia. Casi todos los procesos judiciales exitosos son resultado de la intensa presión internacional y nacional, la atención brindada por los medios, la tenacidad de los familiares, las investigaciones paralelas por parte de colegas o los recursos legales interpuestos por organizaciones de la sociedad civil. Cuando reciben presión de todas las direcciones, los Estados sí responden, con lo cual demuestran que la voluntad política puede conseguir resultados.

**Si la falta de voluntad política es el primer enemigo de la justicia, los conflictos armados no se quedan atrás.** Los distintos tipos de conflictos —luchas sectarias, movimientos políticos insurgentes o el combate conforme se define en el derecho internacional— son telones de fondo de algunos de los climas de impunidad más arraigados. Los periodistas que ejercen la profesión en estos contextos enfrentan un inmenso riesgo a su integridad física. En el quehacer diario, muchos resultan heridos o muertos por el fuego cruzado o por actos terroristas. Sin embargo, inclusive si se tienen en cuenta estos peligros, el asesinato es la principal causa de muerte de los periodistas. Más del 95 por ciento de los periodistas asesinados eran periodistas que trabajaban en sus propios países de origen, y la mayoría de ellos cubrían la política, la corrupción, la guerra o la delincuencia en el momento de los asesinatos.

En los últimos cinco años, Iraq y Somalia han ocupado los dos primeros puestos en el Índice de Impunidad del CPJ, en conjunto con un total de 127 casos de periodistas asesinados, más del doble de la cantidad de periodistas muertos en el fuego cruzado o en coberturas riesgosas. Siria, uno de los pocos países en que las muertes de periodistas por fuego cruzado superan las muertes por asesinato, parece ir por el camino de Iraq y Somalia: en 2014 por primera vez fue incluida en el Índice Global de Impunidad del CPJ al registrar siete casos de asesinato —cifra que desde entonces ha crecido con las decapitaciones de los periodistas freelance estadounidenses James Foley y Steven Sotloff por parte del grupo islamista radical Estado Islámico. El índice de impunidad absoluta de estos tres países en conjunto es del 99 por ciento.

Grupos sectarios armados ejecutaron la mayoría de estos ataques. El grupo Estado Islámico, una escisión de Al-Qaeda, y otros grupos de integristas suníes son considerados responsables de varios de los nueve asesinatos de periodistas ocurridos en Iraq el pasado año, según datos del CPJ. En años anteriores también caracterizados por el auge de la violencia, los periodistas iraquíes fueron asesinados por igual por grupos suníes y chiíes. En Somalia, por muchos años los radicales islamistas de Al-Shabaab han amenazado y agredido a periodistas por el tratamiento informativo de las actividades del grupo. Estos hechos plantean una pregunta crucial: cuando los Estados están en guerra contra los perpetradores de la violencia contra la prensa, ¿se puede culpar a los Estados por no enjuiciarlos?

Para algunos la respuesta es no. “Somalia ha sido escenario de

conflictos internos desde 1991 y el país todavía está en guerra con los extremistas”, afirmó Abdirahman Omar Osman, alto asesor de medios y comunicaciones estratégicas del gobierno somalí. “Somalia enfrenta desafíos tales como la carencia de recursos, la ausencia de instituciones efectivas, la falta de seguridad existente mientras el gobierno lucha contra Al-Shabaab, la ausencia de buena gobernanza y muchas cosas más”.

Sin embargo, representantes de los medios están frustrados por lo que consideran como absoluta inacción. “La policía no hace nada cuando asesinan a un periodista”, expresó Abukar Albadri, director de la empresa de medios somalí Badri Media Productions. “Si el gobierno quiere enjuiciar a los asesinos de los periodistas, se aseguraría de que todas sus promesas se concretaran. Se comprometió a crear un grupo de trabajo que investigaría los asesinatos de periodistas y eso no funcionó. Se comprometió a investigar y llevar a los culpables ante la justicia, y hasta el momento no se han realizado investigaciones en ningún caso”.

La inacción es particularmente evidente en los casos en que los propios funcionarios gubernamentales son los sospechosos, y lo mismo sucede con otros actores que no se ocultan tras el poder y la fachada sin identidad de los grupos armados. Por ejemplo, en la nortea ciudad iraquí de Kirkuk, unos atacantes le dispararon al periodista freelance Soran Mama Hama en 2008 poco después de haber denunciado la complicidad de la policía en la red de prostitución local. Pese a que las autoridades locales se han comprometido ante el CPJ a otorgarle atención plena al caso, no se ha reportado ningún arresto.

En un informe especial sobre el Kurdistán iraquí, el CPJ revisó otros casos, entre ellos el asesinato en 2010 de Sardasht Osman, estudiante de periodismo popular por sus artículos sobre actos de corrupción que involucraban a altos funcionarios gubernamentales. Osman fue secuestrado y su cadáver fue hallado dos días después. Las fuerzas de seguridad de Kurdistán atribuyeron la autoría del asesinato a un grupo afiliado a Al-Qaeda, pero familiares y colegas del periodista consideran poco verosímil esta teoría. Un grupo de 75 periodistas, editores e intelectuales kurdos culpaban al gobierno. “Creemos que el gobierno regional de Kurdistán y sus fuerzas de seguridad son los principales responsables, y se supone que ellos hagan todo lo posible por encontrar a los autores”, expresaron en una declaración difundida en aquel momento.

En Nigeria, donde cinco periodistas han sido asesinados impunemente en el último decenio, funciona una dinámica similar —aunque en general con índices de violencia más bajos—. En respuesta a la edición 2013 del Índice Global de Impunidad elaborado por el CPJ, un vocero del presidente Goodluck Jonathan atribuyó las muertes de periodistas a las actividades del grupo extremista Boko Haram. Sin duda, Boko Haram es responsable de la muerte de muchos periodistas nigerianos, pero las autoridades no han investigado los asesinatos en casos como el del editor Bayo Olu, a quien seis atacantes no identificados ultimaron a balazos a la entrada de su hogar, según colegas del periodista por sus artículos sobre la política local.

El terror diseminado por Boko Haram tampoco explica por qué

la muerte a disparos en 2006 del galardonado periodista Godwin Agbroko nunca fue investigada exhaustivamente. El cadáver de Agbroko fue hallado en su auto: el periodista presentaba una sola herida de bala en el cuello y sus pertenencias no habían sido robadas. En un inicio la policía catalogó el crimen como un posible robo armado, pero luego indicó que podía tratarse de un asesinato. Desde entonces, no ha habido ningún avance. Ocho años después, la familia de Agbroko todavía lucha por encontrar respuestas. “Todo estuvo rodeado de incertidumbre y no se abrió ningún procedimiento investigativo”, la hija del periodista, Teja Agbroko Omisore, declaró al CPJ. “Ni abrieron nada ni hicieron nada”.

**Durante su primer discurso sobre el estado de la nación en 2011**, el presidente filipino Benigno Aquino III se comprometió a que su gobierno se esforzaría por poner fin a la impunidad e introducir una era de “pronta justicia”. Sus palabras fueron bien recibidas por los colegas y familiares de las víctimas de la masacre de 2009 en Maguindanao, quienes han buscado la resolución y el consuelo tras la matanza de 58 personas, entre ellos 32 miembros del gremio periodístico. No obstante, la justicia no ha llegado prontamente.

En el momento de la apertura del caso por la masacre de Maguindanao, pocos observadores esperaban el rápido enjuiciamiento de los responsables. Con 58 víctimas y más de 180 sospechosos, hasta el sistema judicial más eficiente tendría dificultades para impartir justicia con celeridad. Sin embargo, a medida que se acerca el quinto aniversario de este horrendo crimen y no hay ninguna condena a la vista, el lento paso de la justicia ha hecho que a muchos les preocupe que la justicia se dilate más allá de lo soportable o que sea sumamente perjudicada, o que ambas posibilidades se cumplan.

El juicio por la masacre de Maguindanao ha sido descrito por el presidente Aquino como una “prueba de fuego” para la justicia filipina, una oportunidad de demostrar que la tolerancia de la impunidad tiene límites en la más antigua democracia de Asia. Por el contrario, el proceso judicial ha puesto de relieve las fallas del país.

Los países donde el CPJ ha constatado altos índices de violencia contra la prensa e impunidad, como el caso de Filipinas, suelen caracterizarse por la débil capacidad investigativa y procesal de sus instituciones o por la corrupción y violenta intimidación que domina a sus sistemas judiciales. Según Prima Jesusa Quinsayas, abogada del Freedom Fund for Filipino Journalists, los hechos de la masacre reflejan este patrón de impunidad: la deficiente investigación, los privilegios de algunos sospechosos durante su detención, el poco acercamiento a los testigos y su inefectiva protección, y las tácticas dilatorias de la defensa. Quinsayas es una abogada particular que representa a muchas de las familias de las víctimas. En el sistema judicial filipino, un abogado particular puede trabajar junto con el equipo de fiscales estatales.

Según la opinión de muchos, se emplearon métodos deficientes para recabar evidencia. Organizaciones de prensa locales efectuaron una misión de investigación poco después de los asesinatos y encontraron que el área alrededor de la escena



Andal Ampatuan Jr., al centro, es llevado al tribunal para responder por el delito de organizar el ataque contra 57 personas, de ellos 32 periodistas y trabajadores de medios, en la masacre de Maguindanao, en el 2009.

REUTERS/CHERYL RAVELO

del crimen no había sido asegurada. Los equipos de búsqueda utilizaron una excavadora en lugar de palas para retirar a las víctimas enterradas, un método que puede haber destruido evidencia forense. Los objetos personales de las víctimas, entre ellos las tarjetas SIM de sus teléfonos celulares, no habían sido recolectados. “El caso se desplomaría si dependiera de la evidencia recabada”, declaró José Pablo Baraybar, director ejecutivo del Equipo Peruano de Antropología Forense, una ONG peruana que fue invitada a examinar la escena del crimen. Las autoridades todavía no han capturado a decenas de sospechosos.

Debido a estas deficiencias, el testimonio de los testigos ha sido de importancia primordial en el caso. Pero en una serie de violentos reveses, tres importantes testigos han sido asesinados. Uno de ellos, Esmael Amil Enog, fue mutilado y sus restos fueron dejados en una bolsa. El testimonio directo de Enog, un chofer contratado el día de la masacre, había permitido la identificación de muchos de los sujetos armados. Dos familiares de testigos fueron asesinados y un tercero fue herido tras ser blanco de numerosos disparos. La pérdida de testigos ha provocado el escrutinio del programa filipino de protección de testigos, al que muchos consideran escaso de recursos. Quinsayas expresó que le han pedido que ella misma escolte a los testigos a las audiencias judiciales, en lugar de contar con protección gubernamental. Mary Grave Morales, cuyo esposo y hermana, ambos periodistas, fueron unas de las víctimas de la masacre, señaló al CPJ el año pasado: “Cuando todos los testigos de los crímenes también estén muertos, el juicio no servirá de nada. No se hará justicia”.

Los acusados, varios de ellos importantes miembros de la

poderosa y rica familia Ampatuan, cuentan con amplios recursos para obstruir la justicia. Algunos familiares de las víctimas, quienes ya sufrían la pérdida de la persona que sustentaba a la familia, afirman que se les han acercado para amenazarlos y ofrecerles sobornos. Mientras tanto, el equipo defensor de los acusados ha empleado tácticas legales para dilatar el caso por años, y se ha aprovechado de procedimientos procesales que para muchos necesitan de una urgente reforma en Filipinas. En otros casos, particularmente en los asesinatos de Marlene Esperat y Gerardo Ortega, dos populares periodistas que denunciaban la corrupción, este tipo de maniobra jurídica les ha ganado tiempo y oportunidades a los autores intelectuales para encontrar la manera de escapar del juicio. Para los testigos y los familiares de las víctimas, cada año que el juicio se prolonga es otro año en que deberán vivir bajo el miedo o las intensas presiones psicológicas y financieras.

Pero ellos también están preocupados por una amenaza que podría parecer contradictoria: que el gobierno pueda actuar con demasiada prisa. En febrero de 2014, la Fiscalía declaró en el tribunal que “ya no se inclinaba” a presentar más pruebas contra los 28 acusados que habían comparecido ante el tribunal, y que estaba lista para concluir los argumentos contra ellos. Por un lado, este paso llevaría el proceso contra estos sospechosos, entre ellos Andal Ampatuan Jr., el acusado de liderar la masacre, de la fase de audiencias de petición de fianza a la fase de juicio penal. Al mismo tiempo, también limitaría el ámbito de pruebas admisibles. “Me preocupa que, con el pretexto de conseguir una pronta justicia, lo que en cambio obtengamos sea justicia a medias”, expresó Quinsayas.

Deficiencias en las instituciones encargadas de la aplicación de la ley ayudan a los perpetradores a escapar de la justicia en otros países donde los periodistas son blanco de atentados, entre ellos Pakistán, Nigeria y Honduras. En México, la extensa corrupción en las fuerzas de seguridad pública, el Poder Judicial, y el sistema político ha arrojado como único resultado las investigaciones más superficiales en decenas de casos en que los periodistas han muerto asesinados o han desaparecido mientras informaban sobre las actividades delictivas de los carteles de narcotraficantes. El empleo de la violencia para eliminar o intimidar a cualquiera que se interponga en el camino de la impunidad también se observa en México, país que ocupa el séptimo lugar mundial en el Índice Global de Impunidad del CPJ por la cifra de casos no resueltos de asesinato de periodistas. En un caso desconcertante, tanto el principal investigador federal a cargo del caso de Armando Rodríguez Carreón, veterano reportero de Sucesos que murió asesinado, como su sucesor en el cargo, fueron asesinados. Sicarios ultimaron a balazos a Rodríguez en su auto, en frente de su hija de ocho años, en noviembre de 2008.

La batalla para enfrentar estos problemas sistémicos no es sencilla, pero han surgido estrategias. México recientemente adoptó una ley que les otorga a las autoridades federales mayor jurisdicción para investigar los ataques contra periodistas, en lugar de dejarlos en manos de la policía local, que tiene mayores probabilidades de actuar en complicidad con los grupos criminales

que dominan sus zonas, o de ser influenciada por ellos. En 2010, las organizaciones filipinas defensoras de la libertad de expresión de manera conjunta presentaron recomendaciones ante el Departamento de Justicia. Entre ellas se encuentran fortalecer el programa de protección de testigos; formar equipos de respuesta con representantes del gobierno, los medios y las ONG para investigar los asesinatos de periodistas; y modificar normas procesales que, en las palabras de Melinda Quintos De Jesus, directora del Center for Media Freedom & Responsibility, “sacudan los cimientos de un sistema judicial que parece existir exclusivamente para beneficio de los abogados”.

Inclusive si tales medidas se adoptaran e implementaran plenamente, llevará tiempo para que marquen una diferencia. Mientras tanto, se debe sostener la vigilancia internacional y nacional en torno al juicio por la masacre de Maguindanao, señala Prima Quinsayas, quien añadió: “Dejar de prestarle atención equivale a una derrota ante el dilatado proceso judicial, lo cual es una de las características de la cultura de impunidad en Filipinas”.

**Pocos países tienen mejor caldo de cultivo para un clima de impunidad que Paquistán.** El país y sus medios de comunicación habitualmente sufren la violencia perpetrada por extremistas armados y grupos políticos, sin hablar de la delincuencia organizada. La política paquistaní es turbulenta y las instituciones judiciales son débiles. Con un historial de tensas relaciones entre los medios y el gobierno, es fácil de cuestionar la voluntad política. Los ataques contra la prensa con saldo de muertos y heridos entre los periodistas son frecuentes. Entre 2004 y 2013, por lo menos 23 periodistas fueron asesinados, y hasta este año, Pakistán presentaba un historial de absoluta impunidad en estos casos.

A comienzos de marzo de 2014, se conoció que el Tribunal Antiterrorismo de Kandhkot había condenado a seis sospechosos del asesinato de Wali Khan Babar, un popular presentador de televisión. Babar, presentador del noticiero de Geo TV, fue asesinado mientras se dirigía del trabajo a la casa, en Karachi, el 13 de enero de 2011. Cuatro acusados fueron sentenciados a cadena perpetua; otros dos que no habían sido capturados por la policía, fueron sentenciados en ausencia a pena de muerte. Pero la justicia que se ha logrado está muy lejos de ser plena. Además de los dos sospechosos que permanecen sueltos, no se ha enjuiciado a los autores intelectuales del crimen. Aunque el caso representa una relativa victoria para los periodistas paquistaníes, también deja un sabor amargo. “De todas maneras, preferiríamos que no se nos felicitara por haber perdido a un periodista”, expresó al CPJ Shahrukh Hasan, director gerente del Jang Group, propietario de Geo TV, durante una visita al canal en marzo del presente año.

No se han esclarecido todos los móviles del asesinato de Babar, pero varios sospechosos condenados por el asesinato están vinculados al Movimiento Muttahida Qaumi, un partido político que goza de enorme poder en Karachi. En un informe especial del CPJ publicado en 2013, la periodista Elizabeth Rubin analizó la impunidad en los actos de violencia contra los medios de Pakistán, entre ellos el caso de Babar, y llegó a la conclusión de

que la labor periodística que Babar realizaba en Geo TV lo había enfrentado con el partido.

Los asesinos de Babar fueron a extremos inimaginables para protegerse, y el camino a la justicia ha estado teñido de sangre. En los tres años transcurridos entre el asesinato y la condena de los acusados, por lo menos cinco personas vinculadas con la investigación y el proceso penal también murieron asesinadas. Entre ellas se encontraba un informante cuyo cadáver apareció en un saco a las dos semanas del asesinato; dos agentes de la policía que trabajaron en el caso; el hermano de un jefe de la policía local, en una posible advertencia; y un testigo presencial, ultimado a disparos unos días antes de que le tocara testificar. Dos fiscales que trabajaron en el caso recibieron amenazas y se vieron obligados a marchar al exilio.

En algún momento, el caso atrajo la atención del primer ministro Nawaz Sharif, quien asumió el poder tras las elecciones generales de 2013. En una reunión con el CPJ, el secretario del Interior de la provincia de Sindh recordó que el primer ministro comenzó a hacer llamadas telefónicas para verificar el avance del caso. En septiembre de 2013, el entonces presidente de la Corte Suprema de Pakistán, Iftikhar Muhammad Chaudhry, censuró en una audiencia a los organismos de seguridad pública de Karachi, y exigió un informe sobre sus fracasos en el caso Babar. Mientras tanto, Geo TV, en ese momento uno de los principales y más populares canales, le dedicó una amplia cobertura informativa al caso.

Las organizaciones paquistaníes defensoras de la libertad de prensa realizaron vigorosas campañas para lograr justicia en los casos de Babar y de decenas de otros periodistas caídos en el ejercicio de la profesión. La atención internacional también creció. A principios de 2013, la ONU comenzó a implementar su Plan de Acción sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad, que designaba a Pakistán como un país de estudio. El plan, elaborado por la UNESCO, insta a los Estados miembros a tomar medidas para mejorar las investigaciones y los procesos penales en los casos de asesinato de periodistas y, entre otras medidas, a mejorar la seguridad de los periodistas.

La familia de Babar también se negó a quedarse de brazos cruzados. Su hermano, Murtaza Khan Babar, contrató abogados para que ayudaran a la Fiscalía, pero las amenazas obligaron a dos de ellos a renunciar. Otro fue asesinado. Murtaza gastó 1,5 millones de rupias paquistaníes (aproximadamente USD 15,000), en un país donde el salario anual promedio es de poco más de USD 3,000. “Mi empresa sufrió. Vendí mi casa”, recordó el hermano de Babar, quien también teme por su vida mientras algunos de los sospechosos continúan sueltos.

Sus peticiones y la enorme presión que rodeó el turbulento caso provocaron el traslado del juicio de Karachi a un tribunal antiterrorismo en Shikarpur, donde la poderosa red de apoyo de los acusados tenía menos alcance e influencia. Los tribunales antiterrorismo agilizan los procesos penales y ofrecen un ambiente con mayor protección. Aunque demasiado tarde como para tener un impacto directo en el caso de Babar, a finales de 2013 la asamblea provincial de Sindh adoptó una ley para establecer un programa formal de protección de testigos. El veredicto que siguió

ha sentado las bases para que Pakistán revierta su historial de impunidad. “Ahora cualquiera que quiera asesinar a un periodista lo pensará 10 veces”, señaló Murtaza Khan Babar.

Los elementos responsables de las condenas dictadas en el caso Babar muestran estrategias que pueden ser efectivas en el combate contra la impunidad. El traslado de los juicios para asegurar un proceso imparcial y mayor protección de los testigos, se ha empleado para obtener condenas en otros casos. En Filipinas, el Freedom Fund for Filipino Journalists, con la ayuda de abogados particulares, ha presentado peticiones que los jueces han otorgado para que se cambiara la sede del juicio de los acusados de asesinar a Marlene Garcia-Esperat, al igual que en otros casos que concluyeron con la condena de los principales sospechosos. La intensa cobertura informativa ofrecida por la cadena brasileña TV Globo luego del secuestro y asesinato de su reportero Tim Lopes a manos de unos narcotraficantes en el 2002, presionó a las autoridades a obtener plena justicia; y al mismo tiempo impulsó a los medios brasileños a comenzar la lucha contra la impunidad, lucha que continúa hasta nuestros días. Los sacrificios y el valor de familiares, como Murtaza Khan Babar y Myroslava Gongadze, son indispensables. Lo primordial, el apoyo en los más altos niveles de liderazgo, es lo que inclina la balanza hacia la obtención o la ausencia de justicia.

Una delegación del CPJ visitó Pakistán en marzo de 2014, poco después del veredicto del caso Babar, y mencionó el caso en reuniones con el primer ministro Sharif y otros funcionarios de gobierno. Ellos en general estuvieron de acuerdo en que el juicio ofrecía varias lecciones y que representaba una oportunidad para que Pakistán se transformara de oveja negra a modelo en esta cuestión. Sharif se comprometió a varias medidas en esa reunión que, si se implementan, podrían mantener el empuje. Entre ellas se encuentran el establecimiento de una comisión conjunta gobierno-prensa para abordar los persistentes ataques contra periodistas y la cuestión de la impunidad; trasladar la sede de los juicios en otros casos; y ampliar los programas de protección de testigos. El ministro de Información paquistaní, Pervaiz Rasheed, declaró que el gobierno designaría fiscales especiales tanto provinciales como federales para investigar los crímenes contra periodistas.

Sería sumamente incorrecto decir que estamos en presencia de una nueva era en el combate contra la impunidad en Pakistán. El gobierno aún no ha cumplido estos compromisos. No se ha impartido justicia en los casos de los testigos y fiscales que fueron asesinados a lo largo del caso Babar, ni ha habido avances en otros casos de asesinato de periodistas. En muchas maneras la situación en Pakistán ha empeorado desde el veredicto y la visita del CPJ. Se han registrado varios nuevos ataques, como por ejemplo el atentado contra Hamid Mir, presentador principal de Geo News. Y el gobierno ha hostigado a los medios de comunicación pertenecientes al Jang Group tras sus denuncias de que los servicios de inteligencia paquistaníes perpetraron el ataque contra Mir. Sin embargo, el caso Babar permite vislumbrar, por lo menos brevemente, un futuro en que la justicia es posible incluso en los ambientes más hostiles para los medios. ■



La periodista rusa Natalya Estemirova, quien fue asesinada en 2009, se había ganado muchos enemigos entre la máxima dirigencia chechena. Sus colegas han reclamado que se investigue a la dirigencia chechena en calidad de posibles autores intelectuales del crimen. **REUTERS/DYLAN MARTINEZ**

# El asesinato no resuelto de Natalya Estemirova

**El bien desarrollado aparato de seguridad de Rusia tiene la** capacidad investigativa y procesal para enjuiciar a los sospechosos de los 14 asesinatos no resueltos de periodistas que tuvieron lugar en este país en el último decenio, al menos según las palabras de sus propios líderes. En un anuncio televisado efectuado en enero de 2014, el titular del Comité Investigativo, Aleksandr Bastrykin, afirmó con satisfacción que el 90 por ciento de los homicidios ocurridos en Rusia son resueltos. Es verdad que el Kremlin ha logrado avances, luego de prolongados retrasos, en la obtención de condenas en el caso de Anna Politkovskaya. Sin embargo, en otros casos donde los periodistas son las víctimas, las investigaciones tienden a detenerse, en particular cuando apuntan a sospechosos políticamente incómodos. Pocos casos demuestran mejor este patrón que el del asesinato de la destacada defensora de los derechos humanos y periodista Natalya Estemirova.

Han transcurrido cinco años sin justicia desde el asesinato de Estemirova, colaboradora del periódico independiente Novaya Gazeta y activista de la organización de derechos humanos

Memorial, con sede en Moscú. En lugar de arrestos, transparencia o un juicio, ha habido incongruencias, teorías cuestionables y pruebas abandonadas.

Estemirova fue secuestrada cerca de su hogar en Grozny, Chechenia, en las primeras horas del 15 de julio de 2009. Pocas horas después, su cadáver, con heridas de bala en el tórax y en la cabeza, fue encontrado al borde de la carretera federal Moscú-Bakú en la vecina región de Ingushetia. La reacción del entonces presidente Dmitry Medvedev ante el asesinato fue rápida. El titular del Comité Investigativo de la Federación Rusa se hizo cargo personalmente del seguimiento de la investigación. Igor Sobol, un investigador especial del aparato central del comité, fue designado para encabezar el equipo de investigación del asesinato.

Al principio, los investigadores siguieron varias hipótesis, entre ellas la posibilidad de que oficiales de las fuerzas de seguridad chechenas hubiesen asesinado a Estemirova por sus artículos periodísticos sobre violaciones de los derechos humanos en los cuales estaban implicados. Sin embargo, la

## EN 2011, LOS COLEGAS DE ESTEMIROVA PUBLICARON UN INFORME QUE DESTACÓ LAS DISCREPANCIAS EN LA INVESTIGACIÓN DEL ASESINATO, INCLUYENDO EVIDENCIA EXTRAÍDA DEL VEHÍCULO SUPUESTAMENTE UTILIZADA EN EL CRIMEN QUE NO MOSTRÓ SIGNOS DE LUCHA.

hipótesis en que desde entonces los investigadores se han concentrado atribuye el crimen a rebeldes integristas chechenos, que habían asesinado a la periodista “para desacreditar a las estructuras de gobierno de la República Chechena”, según el expediente del caso —una teoría que se desploma ante el peso del escrutinio—.

Según esta hipótesis, el móvil del asesinato de Estemirova fue un artículo sin firma publicado por Memorial que apuntaba al líder rebelde Alkhazur Bashayev, residente del pueblo checheno de Shalazhi, como una persona encargada de reclutar nuevos combatientes. De ser cierta la hipótesis de los investigadores, Bashayev, mientras huía con un grupo de rebeldes por las montañas chechenas, leyó el artículo, identificó a Estemirova como la autora, descubrió su paradero, la secuestraron una mañana en presencia de testigos, la sacaron de Chechenia en un auto y cruzaron varios puestos de control de la policía en la frontera, y la ejecutaron en Ingushetia, una curiosa opción si el objetivo de Bashayev era desacreditar al gobierno checheno, según afirman los investigadores.

La acusación contra Bashayev se basa en el arma del asesinato, una pistola neumática adaptada para disparar balas normales, que fue hallada en extrañas circunstancias en la casa deshabitada de Bashayev en el pueblo de Shalazhi, junto con una tarjeta de identificación de la policía con la foto de Bashayev. Expertos forenses de la policía descubrieron posteriormente que la identificación era falsa y que le habían pegado la foto de Bashayev.

En 2011, los colegas de Estemirova en Memorial, Novaya Gazeta y la Federación Internacional para los Derechos Humanos publicaron una investigación independiente titulada “Dos años después del asesinato de Natalya Estemirova: una investigación por el camino equivocado.” El informe resaltaba las discrepancias en la investigación oficial del crimen, entre ellos la evidencia recabada en el auto presuntamente empleado en el crimen, que no mostraba indicios de forcejeo; y la repentina renuencia a esclarecer el papel de la policía chechena, cuya implicación en una ejecución pública Estemirova había investigado antes de que la mataran.

De acuerdo con la documentación que fue divulgada a la familia de la periodista, al comienzo de la investigación los investigadores obtuvieron muestras de ADN de las uñas de Estemirova, quien al parecer había forcejeado con los secuestradores y asesinos. Las pruebas de ADN vincularon las muestras a cuatro sujetos que aún no han sido identificados. No obstante, a esa pista nunca se le dio seguimiento. Los colegas de Estemirova luego descubrieron, mediante una investigación

independiente, que ninguna de las muestras de ADN recolectadas de las uñas de Estemirova coincidían con el ADN del principal sospechoso de los investigadores, Alkhazur Bashayev.

Estemirova se ganó numerosos enemigos entre la dirigencia chechena, quienes gozan del apoyo del actual presidente y entonces primer ministro Vladimir Putin, y los colegas de la periodista han exigido que se investigue a los líderes del gobierno checheno en calidad de posibles autores intelectuales del crimen. En una declaración publicada en Internet en la época del asesinato de Estemirova, el director de Memorial, Oleg Orlov, afirmó que el presidente checheno, Ramzan Kadyrov, había amenazado a la periodista. “Ramzan ya había amenazado a Natalya, la había insultado y la consideraba enemigo personal. Él ha hecho que sea imposible que los activistas de derechos humanos trabajen en Chechenia”, sostuvo Orlov.

Kadyrov negó toda responsabilidad y demandó a Orlov por el delito de difamación.

Los colegas de Natalya Estemirova han pasado cinco años impugnando el rumbo de la investigación oficial. Han logrado algunos avances en cuanto a obligar al Comité Investigativo a indagar a las autoridades chechenas por su posible complicidad en el asesinato. Después de que el informe independiente de 2011 fue enviado al presidente Medvedev y al Comité Investigativo, el principal investigador Sobol emitió 20 órdenes para extraerles muestras de sangre a policías chechenos con el fin de compararlas con las muestras de ADN de los sospechosos del asesinato, en particular las de aquellos agentes de la policía cuyos nombres Estemirova había mencionado en sus artículos sobre secuestros, torturas y ejecuciones públicas.

Lamentablemente, la eficiencia de los esfuerzos del comité es muy limitada. A los representantes de la víctima se les ha negado el acceso a todos los archivos del expediente del caso desde que comenzó la investigación. Las declaraciones oficiales sobre avances en la investigación han sido escasos. El más reciente data de julio de 2013 y afirmaba que los investigadores todavía creían que el rebelde checheno Bashayev era el único sospechoso del asesinato. El caso Estemirova no aparece en la lista de casos prioritarios colocada en el sitio web del Comité Investigativo, y es evidente que su seguimiento ya no está personalmente a cargo del titular de Bastrykin.

En julio de 2014, ningún alto funcionario del gobierno ruso conmemoró en público el quinto aniversario de este horrendo crimen. ■



Una mujer sostiene credenciales de prensa con los nombres de periodistas asesinados en México. REUTERS/ALEJANDRO ACOSTA

# Medidas que funcionan y otras que no funcionan

## El 3 de mayo de 2011, representantes del CPJ viajaron a

Pakistán para plantear sus inquietudes sobre el aumento de los ataques contra periodistas locales y sobre el elevado índice de impunidad del país. Fue un momento dramático: el día anterior, fuerzas militares estadounidenses habían matado a Osama bin Laden en la cercana ciudad de Abbottabad. Pero el presidente pakistaní Asif Ali Zardari mantuvo su promesa y se reunió con el CPJ para conversar sobre el creciente número de periodistas pakistaníes asesinados por ejercer la profesión y sobre la ausencia de procesamientos contra los autores.

En la reunión, Zardari se comprometió firmemente a tomar medidas. “La protección de los periodistas está en mi mandato”, expresó el presidente ante la delegación del CPJ. Zardari le pidió al ministro del Interior que proporcionara información detallada sobre el estado de los casos pendientes y les ordenó a los integrantes de su gabinete que trabajaran junto con el Parlamento para crear nuevas normas legales que fortalecieran la libertad de prensa.

Desde entonces, otros 11 periodistas han muerto asesinados en Pakistán. Apenas unas semanas después del encuentro, el

cadáver del periodista investigativo Saleem Shahzad fue hallado con señales de tortura —víctima, según las amenazas parecen indicar, del directorio de Servicios de Inteligencia de Pakistán. Ni Zardari ni sus ministros entregaron la información de seguimiento prometida, ni su gobierno adoptó ninguna ley que pudiera otorgarles un respiro a los periodistas pakistaníes ante la continua ola de amenazas de que son objeto.

El CPJ regresó a Pakistán casi tres años después y en esta ocasión se reunió con el primer ministro Nawaz Sharif, quien pronto admitió que Pakistán tenía un problema en lo referente a la prevención y el castigo de actos violentos contra los periodistas. Sharif accedió a adoptar varias de las propuestas del CPJ para abordar la cuestión de la impunidad, entre ellas la creación de una fiscalía especial, y hasta propuso la idea de conformar una comisión conjunta que involucrara al gobierno, la sociedad civil y los medios con el propósito de revisar casos no resueltos y otras amenazas contra la libertad de prensa. Estos compromisos no han avanzado de una manera sustancial.

Las reuniones del CPJ con los principales líderes de Pakistán y otros países con pésimos historiales para resolver los asesinatos

de periodistas reflejan un patrón conocido: los compromisos de estos gobiernos en su mayor parte son incumplidos. Años de intenso activismo por parte de las organizaciones defensoras de la libertad de prensa y de los derechos humanos, y por parte de periodistas de todo el mundo, han convertido a la cuestión de la violencia contra la prensa en un tema que los gobiernos admiten con premura. Muchos, como el gobierno pakistaní, se comprometen a abordarla. Lo que a menudo brilla por su ausencia es el próximo paso: la acción.

El CPJ ha obtenido promesas similares en otros países. En 2008, el presidente Masoud Barzani, titular del gobierno regional del Kurdistán, le prometió a una delegación de representantes del CPJ que el ejecutivo “crearía una atmósfera que promueva el periodismo”. Para 2014, cuando una delegación del CPJ efectuó una nueva visita al Kurdistán, había ocurrido una nueva oleada de ataques impunes, entre ellos los asesinatos de dos periodistas y la tentativa de incendio de un canal de televisión. “El gobierno, desde el presidente hasta el primer ministro y en todas sus ramas, toma en serio estos casos y hará todo lo posible para que se imparta justicia”, expresó a la segunda delegación del CPJ el ministro del Interior Karim Sinjari.

Otros grupos han experimentado decepciones similares. En Iraq, el gobierno se comprometió ante la Federación Internacional de Periodistas (FIP) a establecer salas de juicio especiales, en consulta con el sindicato de periodistas, con el objetivo de investigar los asesinatos de periodistas. “Eso aún no ha sucedido”, señaló al CPJ Ernest Sagaga, titular de derechos humanos y seguridad de la FIP.

En Filipinas, los activistas en defensa de la libertad de prensa se sienten defraudados porque, pese a las reiteradas promesas de actuar con firmeza en el combate a la impunidad y la violencia contra la prensa, la situación ha cambiado poco durante la gestión del presidente Benigno Aquino III. Desde su elección en 2010, por lo menos ocho periodistas filipinos han sido asesinados por ejercer el periodismo. “No esperábamos ningún milagro” de Aquino “ni que de pronto todo estaría bien y sería justo, pero sí esperábamos que como mínimo iniciara las reformas necesarias para allanar el camino a la justicia”, declaró Rowena Paraan, presidenta de la Unión Nacional de Periodistas de Filipinas. “Pero él no ha hecho eso”.

Anteriormente, no era la norma que los funcionarios de gobierno siquiera estuvieran dispuestos a reunirse y analizar maneras de abordar la cuestión de la impunidad en sus países.

En Rusia, por ejemplo, hicieron falta tres misiones del CPJ para lograr que las autoridades se sentaran a conversar sobre el elevado número de asesinatos sin enjuiciamiento en esa nación. Las promesas efectuadas a una delegación en 2009 en el sentido de que las autoridades mostrarían avances en cada caso presentado por el CPJ, no han sido cumplidas. No obstante, sí ha habido algún movimiento en algunos casos, como por ejemplo condenas en tres de ellos, aunque en ninguno se ha sentenciado a los perpetradores de los crímenes.

La Sociedad Interamericana de Prensa preparó el terreno para las organizaciones defensoras de la libertad de expresión cuando comenzó su campaña regional contra la impunidad hace

casi dos decenios. El director de la campaña, Ricardo Trotti, recordó los primeros desafíos en el empeño por convertir la cuestión de la impunidad en los ataques contra periodistas en una causa con respaldo en la sociedad. “Al comienzo de nuestra campaña en 1995, la cuestión de la impunidad no era objeto de debate público y las autoridades no reaccionaban”, señaló Trotti. Años de “constantes prédicas” en la forma de informes, misiones, campañas de concientización y el empleo del Sistema Interamericano de Derechos Humanos para poner el tema en la agenda pública, sostuvo. “Gracias a eso, los gobiernos sintieron más presión para responder”.

“Comenzaron a existir leyes sobre la protección de los periodistas, se establecieron fiscalías especiales, la cuestión se federalizó en México, se aumentaron las penas en los códigos penales, y algunos delitos fueron declarados crímenes de lesa humanidad”, afirmó Trotti. “Obviamente, no alcanzamos la perfección, ni siquiera mucho menos, pero se lograron mecanismos legales y judiciales muy útiles”.

En algunos países, la batalla para conseguir que los gobiernos admitan la existencia de la impunidad y la violencia contra la prensa y que presten atención al tema, ha sido más frustrante. Edetaen Ojo, director ejecutivo de la organización nigeriana defensora de la libertad de prensa Media Rights Agenda, observó que las altas esferas del gobierno se refieren poco a la cuestión en público, y mucho menos tratan de enfrentarla. “Ninguna política, ni ninguna medida legislativa o administrativa ha sido adoptada en este período para hacer frente a la situación”, expresó Ojo.

**“Cero impunidad” es el objetivo declarado de la presidenta** brasileña Dilma Rousseff. En mayo de 2014, representantes del CPJ y otras organizaciones sostuvieron un encuentro en Brasilia con Rousseff y los ministros de Justicia, Derechos Humanos y Comunicación Social. Los representantes presentaron las conclusiones y recomendaciones de “Medio tiempo para la prensa brasileña: ¿prevalecerá la justicia por encima de la censura y la violencia?”, un informe especial del CPJ. En el encuentro, Rousseff declaró, “El gobierno federal está plenamente comprometido a continuar luchando contra la impunidad en los casos de periodistas asesinados”.

La lucha de Brasil puede ser prolongada. Pese a su posición como una de las mayores economías del mundo, con una prensa diversa y pujante, el anfitrión de la reciente Copa Mundial de Fútbol todavía ocupa el undécimo puesto en la lista de países más peligrosos del mundo para el ejercicio del periodismo. Desde que el CPJ comenzó a recopilar estadísticas sobre esta problemática en 1992, por lo menos 27 periodistas han caído asesinados en Brasil en represalia directa por ejercer la profesión. Según datos del CPJ, 10 de tales asesinatos ocurrieron desde que Rousseff asumió el poder, a comienzos del 2011.

Aunque Brasil ha logrado sorprendentes avances recientemente en la obtención de condenas, el país ocupó el undécimo puesto en la edición 2014 del Índice Global de Impunidad del CPJ, con nueve asesinatos sin resolver en el decenio 2004-13 abarcado en el índice. En la mayoría de los casos, funcionarios gubernamentales



La policía brasileña observa a manifestantes que protestan contra el asesinato de un periodista en 2002. El cartel reza: “Basta de violencia, exclusión e impunidad”. **AP/DARÍO LÓPEZ-MILLS**

son los principales sospechosos. El problema de la violencia y la impunidad es más acentuado para los periodistas del interior del país que para los de los centros urbanos. Los asesinatos a menudo escogen como blanco a periodistas que escriben sobre la corrupción, la delincuencia o la política, como por ejemplo Rodrigo Neto, ultimado a tiros en marzo de 2013. Las investigaciones con gran frecuencia identifican a los autores, pero estos son enjuiciados esporádicamente.

En “Medio tiempo para la prensa brasileña”, el CPJ informó que para muchos periodistas brasileños que han sido asesinados por su labor periodística, la justicia ha sido “irregular e incompleta”. El informe enumera varios casos en los que investigaciones exhaustivas llevaron a arrestos, pero precisa que los familiares y colegas de las víctimas descubren que “las cadenas de rendición de cuentas se rompen una vez que el caso llega a la rama judicial”, muchas veces debido a la corrupción.

En un caso de asesinato, Edinaldo Filgueira, fundador y director del periódico *Jornal o Serrano* en la nororiental ciudad de Serra do Mel, denunciaba con frecuencia al municipio en su blog. Tres sujetos no identificados le dispararon seis tiros al periodista fuera de su oficina el 15 de junio de 2011. Al caso se le asignó un investigador especial y al comienzo los resultados fueron alentadores. En diciembre de 2013, siete personas, entre ellos el sicario, fueron condenadas por planificar y participar

en el crimen. Otra persona, Josivan Bibiano, alcalde de Serra do Mel al momento de la muerte de Filgueira, fue acusado de ser el autor intelectual del crimen y fue encarcelado en dos ocasiones, pero posteriormente fue liberado gracias a un fallo considerado irregular por sus críticos. No hay indicaciones sobre si las autoridades lo enjuiciarán o no.

Organizaciones internacionales defensoras de la libertad de expresión, junto a organizaciones nacionales como la Asociación Brasileña de Periodismo Investigativo (ABRAJI, por sus siglas en portugués) han fustigado el historial de justicia incompleta y omisión en la protección de los periodistas y han efectuado campañas para lograr una firme reacción del gobierno. Otros colegas han formado movimientos de base a partir de los casos de Neto y Filgueira. En el caso de Filgueira, una comunidad local de blogueros creó un Día Nacional de los Blogueros en su honor para mantener la atención de la sociedad sobre el caso. El gremio periodístico del estado natal de Neto, Minas Gerais, fundó el Comité Rodrigo Neto tras los asesinatos de Neto y de Walgney Assis Carvalho, fotógrafo del mismo periódico, Vale do Aço. El comité presionó a las autoridades para que enjuiciaran a todos los culpables.

La presión ha rendido frutos.

A finales de 2012, el gobierno de Rousseff, quien intenta ser reelecta, formó un grupo de trabajo para investigar los ataques contra la prensa y elaborar recomendaciones para el gobierno federal. El grupo incluyó a varias organizaciones de la sociedad civil, asesores presidenciales y los ministerios de Comunicaciones y Justicia. Su informe, divulgado en marzo de 2014, documentó 321 casos de asesinato, secuestro, agresión, amenazas de muerte, detención arbitraria y acoso entre 2009 y 2014. También efectuó extensas recomendaciones a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del gobierno federal, algunas centradas tanto en la impunidad como en la protección.

El grupo recomendó que la Secretaría de Derechos Humanos y el Ministerio de Justicia establecieran un Observatorio Nacional de la Violencia contra los Periodistas en cooperación con las oficinas locales de la UNESCO y el Centro de Información de las Naciones Unidas para documentar las violaciones de la libertad de prensa y crear un sistema de investigaciones y resolución. También instó al Congreso a disponer la participación de la policía federal en las investigaciones de los delitos contra la libertad de expresión, particularmente en aquellos casos en que existan indicios de omisión, fallos o complicidad por parte de las autoridades locales. Además de la propuesta del grupo de trabajo, el Congreso estudia la aprobación de un proyecto de ley que se propone agilizar los casos en el Poder Judicial.

De manera más significativa, Brasil ha aumentado la cifra de condenas. En 2013, los tribunales nacionales sentenciaron a los autores en tres casos de asesinato de periodistas, más que ningún otro país en un solo año del último decenio. Además de la justicia parcial obtenida el año pasado en el caso de Filgueira, se dictó una pena de 27 años de cárcel contra el asesino del periodista Francisco Gomes de Medeiros, quien recibió cinco tiros frente a su casa en 2010. El autor intelectual del asesinato en 2002 del

propietario, director y columnista de periódico Domingos Sávio Brandão Lima Júnior también fue condenado en 2013. En 2014, dos sujetos fueron condenados por el asesinato en 2012 del periodista y bloguero Décio Sá.

En la reunión de mayo con el CPJ y otros, la presidenta Rousseff se comprometió a abordar la cuestión de la impunidad durante el período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, en septiembre. Si Brasil puede implementar de una manera integral las recomendaciones del grupo de trabajo, y si puede continuar obteniendo condenas, demostrará que los compromisos de los gobiernos no siempre son superficiales y se convertirá en un modelo para que otros países puedan cumplir sus compromisos.

**Brasil no ha sido el único país en considerar medidas** gubernamentales para lograr justicia en los asesinatos de periodistas. Desde México hasta Somalia, los gobiernos han respondido ante la presión para que limiten la impunidad por medio de medidas como la adopción de leyes, la creación de grupos de trabajo y la designación de fiscales y comisiones especiales. Tales medidas han tenido distintos grados de efectividad. Algunas iniciativas permitieron retomar casos antiguos; otras estuvieron bien pensadas pero se les dotó de pocos recursos; y otras fueron poco más que instrumentos para neutralizar las críticas.

En pocos lugares un mecanismo efectivo vendría tan bien como en Somalia, el segundo peor país del mundo, solamente superado por Iraq, en lo referente a la resolución de los asesinatos de periodistas. En 2012, el presidente somalí Hassan Sheikh Mohamud anunció un nuevo grupo de trabajo para investigar todos los casos de asesinato de periodistas, y ello despertó esperanzas en un horrendo año en el que 12 periodistas han sido asesinados. Este tipo de iniciativa gubernamental para movilizar a la policía somalí se necesita con urgencia, afirmó el periodista independiente somalí Abukar Albadri. “Normalmente, la policía no examina la escena del crimen para comenzar una investigación”, sostuvo Albadri. “No les interesa investigar el asesinato de un periodista”.

Sin embargo, dos años después los logros son escasos. En sólo uno de los 27 casos de asesinato de periodistas somalíes ocurridos desde 2005 las autoridades condenaron a los perpetradores. En 2012, las autoridades ejecutaron a un sospechoso del asesinato, ocurrido el mismo año, de Hassan Yusuf Absuge, aunque la ausencia del debido proceso en el caso hizo que muchos contemplaran este hecho con preocupación.

Según un representante gubernamental, se formó el grupo de trabajo pero carece de recursos para funcionar. “El grupo de trabajo fue establecido el año pasado y se realizó investigaciones en los casos; sin embargo, debido a la falta de presupuesto y financiamiento, fue difícil desempeñar el trabajo con eficiencia”, declaró Abdirahman Omar Osman, alto asesor de medios y comunicaciones estratégicas del gobierno somalí. “Todavía existe pero no puede funcionar sin recursos”.

Osman apuntó a la falta de ayuda internacional, pese a las promesas del Reino Unido y otras naciones en cuanto a aumentar la asistencia para la formación de instituciones en Somalia. “No

hay ningún tipo de financiamiento en esta materia por parte de los socios internacionales”, señaló, “y ningún conocimiento en este campo”.

Albadri, no obstante, afirmó que el gobierno podía demostrar más voluntad política y mejorar la rendición de cuentas. “El gobierno nunca ha emitido un informe en el que ya sea la policía o el ministerio de Información expliquen cualquier detalle vinculado a las investigaciones”, expresó el asesor. “Las promesas no funcionan si el gobierno no le ordena a la policía tomar en serio el asunto, investigar los casos y llevar a los presuntos culpables ante la justicia”.

Por su parte, en Filipinas el gobierno en los últimos años ha establecido una serie de grupos de trabajo bajo el mando de la Policía Nacional Filipina, pero la Unión Nacional de Periodistas de Filipinas las consideró “inútiles”. Los activistas filipinos sugieren que un mejor enfoque radicaría en la conformación de equipos de respuesta rápida que incluyan a representantes de la sociedad civil y del gobierno y que pudieran ser enviados inmediatamente al escenario de un ataque.

Establecer un organismo investigativo dedicado a casos específicos puede traer resultados, pero no cuando sus conclusiones son débiles u opacas. Después de la protesta generalizada de los medios pakistaníes por el asesinato de Saleem Shahzad, el gobierno creó una comisión de investigación. Shahzad, quien antes de desaparecer en mayo de 2011 había escrito sobre la existencia de presuntos vínculos entre Al-Qaeda y la Marina pakistaní, había recibido amenazas de los servicios de inteligencias de Pakistán. El informe de la comisión, emitido en 2012, contenía recomendaciones para introducir mayor rendición de cuentas en el desempeño de los organismos de inteligencia del país, pero no identificó a ninguno de los perpetradores.

Aunque la insuficiente profundidad de sus conclusiones decepcionó, la comisión del caso Shahzad avanzó un paso más que la investigación judicial iniciada en respuesta al secuestro y asesinato del periodista pakistaní Hayatullah Khan, hecho ocurrido en 2006. Pese a los reiterados pedidos de organizaciones internacionales y nacionales defensoras de la libertad de prensa, ese informe nunca ha sido divulgado públicamente.

Como otro ejemplo de comisión que no arroja resultados, el presidente del Kurdistan iraquí, Masoud Barzani, anunció el nombramiento de un comité para investigar el asesinato de un popular estudiante de Periodismo, Sardasht Osman, quien fue secuestrado y asesinado en 2010. Desde entonces, no se han difundido detalles de la composición del comité ni de sus conclusiones. En un informe especial sobre la impunidad en Kurdistan y en reuniones con funcionarios gubernamentales este año, el CPJ instó a la plena divulgación de las actividades del comité.

Colombia estableció una unidad especial de la Fiscalía General para realizar investigaciones de los crímenes cometidos contra los periodistas, pero esta medida no ha llevado a procesamientos más efectivos o eficientes, según ha constatado el CPJ. Sin embargo, la polémica Ley de Justicia y Paz de 2005, que rebaja las penas a los miembros de grupos armados ilegales a cambio de la desmovilización y la plena confesión de sus crímenes, ha ayudado

a esclarecer la verdad en algunos casos más antiguos, y ha llevado a una condena por el asesinato del periodista radial José Emeterio Rivas en 2003.

En las situaciones en que la impunidad se alimenta de la corrupción, el contubernio o la falta de recursos de las autoridades locales y provinciales, muchos vuelcan su mirada a los modelos que les permiten a las instituciones nacionales investigar cuando un periodista es víctima de la violencia. En Brasil y en México se ha alentado este tipo de modelo. En el caso de México, los legisladores adoptaron una ley en abril de 2013 en apoyo a una enmienda constitucional que les otorgue a las autoridades federales competencia para procesar a los responsables de los crímenes contra periodistas. Aunque la ley es considerada como un paso importante para mejorar el clima de libertad de prensa en México —país que ocupa el séptimo puesto en la edición 2014 del Índice de Impunidad del CPJ—, hasta el momento no ha rendido frutos.

En virtud de sus nuevos poderes, la fiscalía especial para la atención de los delitos cometidos contra la libertad de expresión, puede atraer la investigación de delitos cometidos por motivos vinculados con el ejercicio del periodismo, pero los periodistas indicaron al CPJ que la fiscalía especial es lenta a la hora de ejercer sus nuevas facultades.

Como ejemplo, los periodistas apuntan al caso de Gregorio Jiménez de la Cruz, quien fue secuestrado el 5 de febrero de 2014

en su casa, en el estado de Veracruz. Jiménez había informado sobre temas sensibles tales como abusos cometidos contra los trabajadores itinerantes, pero la fiscalía especial no ha intervenido porque dice que no ha determinado que la actividad periodística de Jiménez haya sido uno de los móviles del crimen. Los activistas en favor de la libertad de prensa sostienen que ese es un paso que debe venir después, cuando se haya efectuado una investigación efectiva. “Si escoges la opción de investigar para ver si está relacionado con el periodismo, vas a perder tiempo”, expresó Javier Garza Ramos, periodista mexicano que también se especializa en la capacitación en seguridad y protección de los medios.

La fiscal especial Laura Borbolla expresó al CPJ en una entrevista que ha sido difícil obtener información de las autoridades del estado de Veracruz. “Lo que creo es que ellos se están cuidando la imagen política”, afirmó Borbolla. “Esto indudablemente perjudica una investigación o la coordinación”.

Que México logre que este programa funcione con éxito, tiene importantes implicaciones, no solamente para los periodistas mexicanos, sino también para los gremios periodísticos de otros países, desesperados por pruebas de que es posible detener los ciclos de la violencia y la impunidad. Un funcionario mexicano que trabaja con una organización internacional observó: “Si la fiscalía comienza a obtener sentencias, transmitirá el mensaje de que está revirtiendo la tendencia o de que es reversible. Esto es algo que cualquier Estado o gobierno leerá y entenderá”. ■

# Nuevo comienzo en antiguos asesinatos en Serbia

**Slavko Curuvija fue asesinado hace 15 años, pero Veran Matić,** veterano periodista de los medios independientes serbios, nunca se olvidó.

Curuvija, influyente propietario de un periódico independiente en lo que entonces era la antigua Yugoslavia, recibió varios disparos en la espalda el 11 de abril de 1999 a manos de dos sujetos afuera del edificio de apartamentos donde vivía. Curuvija era un conocido crítico del presidente Slobodan Milosevic y pese a la existencia de pruebas que implicaban a los servicios de inteligencia de Milosevic en el atentado, nadie jamás compareció ante la justicia. Otros casos de asesinato de periodistas ocurridos en la antigua Yugoslavia, entre ellos el atentado fatal en 2001 contra el reportero de sucesos Milan Pantic y la muerte de Radoslava Dada Vujasinovic, también quedaron sin resolverse. El cadáver de Vujasinovic, quien investigó actos de corrupción del gobierno de Milosevic, fue hallado en su apartamento con heridas de bala en 1994. Las autoridades declararon la muerte de

la periodista como un suicidio.

“Soy contemporáneo de colegas que fueron brutalmente asesinados”, declaró Matić en entrevista con el CPJ.

Milosevic murió en 2006 en La Haya mientras era enjuiciado por haber cometido crímenes de guerra. El paisaje político de los Balcanes ha cambiado y desde 2006 Serbia es una república independiente, pero estos casos nunca fueron resueltos. Las amenazas y los ataques contra los periodistas serbios continuaron. “Cada coalición de gobierno nombrada, cada gobierno, cada nuevo primer ministro y cada nuevo presidente, todos prometieron al inicio de sus mandatos que encontrarían a los asesinos, sin obtener ningún resultado. Por ello la matriz estaba clara: no había ninguna intención de resolver los asesinatos”, afirmó Matić.

Cuando se presentó una oportunidad política, Matić la aprovechó. Tras las elecciones de 2012, que llevaron al poder al Partido Progresista Serbio, antiguo socio de coalición del

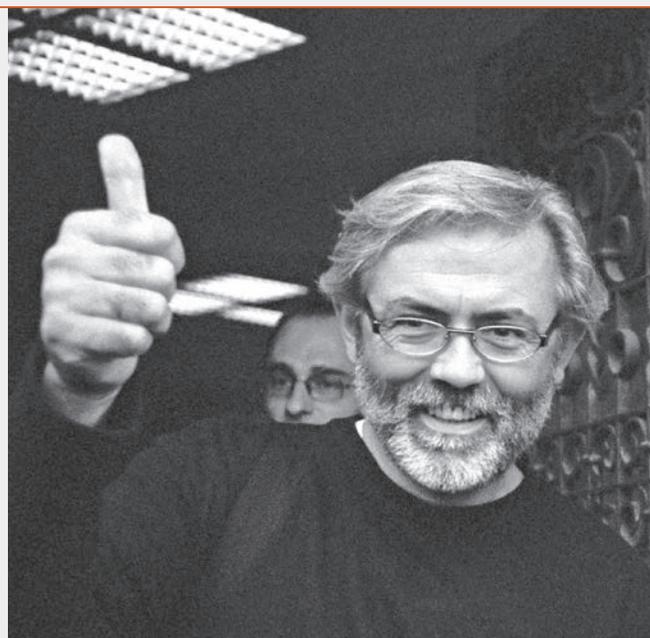
partido de Milosevic, el periodista se acercó al nuevo viceprimer ministro, Aleksandar Vučić, con la idea de formar una comisión que unificaría el trabajo investigativo tanto de los periodistas como de las instituciones gubernamentales con la finalidad de resolver estos asesinatos. Matić pensó que, en su calidad de ministro de Información en la época del asesinato de Curuvija, Vučić acogería de buena gana una posibilidad de demostrar una ruptura con su pasado político. “Se me ocurrió que, para él, encontrar también a los asesinos y a los autores intelectuales de los crímenes era la manera más constructiva de enfrentar su propio y deficiente pasado”, expresó. Vučić, quien se convirtió en primer ministro en abril de 2014, aprobó la idea, y al poco tiempo se conformó la Comisión Serbia para la Investigación de los Asesinatos de Periodistas.

La comisión está compuesta de representantes del gremio periodístico, el ministerio de Asuntos Internos, y el organismo de seguridad nacional serbio, la Agencia de Información de Seguridad. Sus miembros supervisan la labor de equipos investigativos mixtos de inspectores de policía y agentes de los servicios de seguridad en cada caso de asesinato. La comisión logró que los casos de Curuvija, Pantic y Vujasinovic fueran reabiertos, con el objetivo, Vučić expresó en un correo electrónico dirigido al CPJ, de “rectificar todos los errores que los representantes de la comisión noten”. La comisión revisó las pruebas ya recabadas, y comenzó nuevas investigaciones de pistas no seguidas. También hay que añadir un elemento de concientización de la sociedad, en colaboración con la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE). La audaz campaña, que ganó un premio en la edición 2014 del Festival Internacional de la Creatividad Cannes Lions, circuló entre el público en forma de falsas cartas de amenazas insertadas en periódicos, con las palabras reales de mensajes recibidos por periodistas. La campaña también se realizó en formato video.

Después de casi dos años, los resultados son significativos. En el caso Curuvija, se les ha formulado cargos a cuatro sospechosos, y el móvil del crimen se ha atribuido a las críticas que el periodista dirigía a las figuras que detentaban el poder político y a la capacidad de Curuvija de influenciar a la opinión pública. Dos de los sospechosos fueron arrestados este año. Un tercer sospechoso, el extitular de Seguridad Nacional, Radomic Markovic, ya está en prisión cumpliendo una pena por el asesinato del político Ivan Stambolić, hecho ocurrido en el año 2000. Las autoridades buscan al cuarto sospechoso en el extranjero. Los abogados de los sospechosos han rechazado los cargos y todavía no se ha fijado la fecha del juicio, según Matić. En los otros dos casos, las autoridades han identificado a algunos sospechosos.

Estos no son logros pequeños en un contexto global en que cientos de casos no resueltos de asesinato de periodistas permanecen abandonados.

El equilibrio entre la participación de las instituciones de gobierno y la de la sociedad civil es un factor clave en el éxito de la comisión, según Matić. Vučić coincidió. “El papel desempeñado por los representantes de la comunidad de medios de prensa demostró ser crucial en este caso”, expresó Vučić al CPJ. Los periodistas involucrados tienen la voluntad y las habilidades para revisar y



Slavko Curuvija, periodista serbio visto en esta foto sin fecha, fue asesinado cerca de su casa, en Belgrado, en 1999. Las autoridades han reabierto el caso. **AP/PEDJA MILOSAVLJEVIC**

analizar de una manera crítica el trabajo previo de las autoridades y defender la apertura de nuevas hipótesis de investigación, mientras que el gobierno puede otorgar el acceso a los materiales de la investigación y apoyar la acción de los fiscales. La comisión también se comunica con regularidad con altas figuras del gobierno. La plena transparencia en el trabajo de la comisión es esencial, sostuvo Vučić, para “desmitificar los misterios, el secretismo y otras ambigüedades que rodean esos casos de asesinato”.

Al mismo tiempo, la colaboración ha tenido que enfrentar desafíos. “Descubrí que la cooperación más difícil era con el organismo de inteligencia militar”, afirmó Matić, “y todavía nos queda la duda de si nos mostraron toda la información y los documentos de importancia”.

El CPJ planteó esta inquietud ante Vučić, quien señaló: “El gobierno serbio y yo personalmente hemos hecho nuestro mayor esfuerzo para proporcionar toda la documentación de los casos de forma tal que la Fiscalía y los grupos de trabajo tengan a su disposición todas las pruebas, pero también para permitirle a la comisión estar informada sobre la situación real”.

El trabajo de la comisión no ha concluido, pero sus comienzos han sido alentadores. “Creo que se puede decir que ya sirve de modelo para otros países en este respecto”, comentó Deniz Yazici, funcionario asistente de investigaciones de la Oficina del Representante sobre Libertad de los Medios de la OSCE. Yazici apuntó a una iniciativa similar lanzada a finales de 2013 en Montenegro e inspirada en la comisión serbia, pero hizo una importante advertencia. “La responsabilidad en última instancia recae en las instituciones de gobierno”, afirmó Yazici, “y aunque una comisión de esta índole puede desempeñar un papel clave, de ninguna manera puede ser vista como que releva al gobierno de su responsabilidad de investigar los asesinatos”. ■



El ex general de la policía Aleksei Pukach, durante su paso por los tribunales en 2013, fue condenado por su participación en el asesinato del periodista ucraniano Georgy Gongadze. **REUTERS/GLEB GARANICH**

# Aumentar la presión y garantizar que se cumpla la ley

**Las Naciones Unidas han redoblado la atención sobre los** asesinatos de periodistas y han declarado que los ataques impunes son una grave amenaza no solamente para la libertad de prensa, sino también para todas las áreas principales del trabajo de la ONU. En los últimos años, ha adoptado dos resoluciones que abordan la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad, y ha lanzado un plan de acción. Estas medidas se suman a la Resolución 1738 ya vigente del Consejo de Seguridad, que condena los ataques contra periodistas en zonas de conflicto. “No debe haber impunidad para los que cometen actos de violencia contra los periodistas”, proclamó el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, en una declaración emitida en los días previos al Día Mundial de la Libertad de Prensa, el 3 de mayo de 2014.

Estas nuevas iniciativas desarrollan una serie de resoluciones, procedimientos especiales y convenciones de la ONU que han abordado la cuestión de la violencia contra los periodistas a lo largo de los años. Entre estos se encuentra el trabajo de los relatores especiales, el proceso de Revisión Periódica Universal, y la normativa del derecho internacional de los derechos humanos

que consagra la libertad de expresión, el derecho a la vida y la protección de los civiles en un conflicto armado. Pero en lo que se refiere a poner fin a la impunidad, el historial de la ONU es mínimo, tal como lo demuestran los datos del CPJ. Los Estados miembros con frecuencia incumplen las recomendaciones de los mecanismos de la ONU, y una cultura que se caracteriza por la diplomacia discreta y no por la denuncia y mención de los países violadores, contribuye poco a exigir el cumplimiento de las recomendaciones.

“Si bien estas organizaciones y los instrumentos internacionales vigentes son útiles, no pueden obligar a los gobiernos nacionales a enjuiciar a los perpetradores”, declaró Michèle Montas, periodista haitiana y ex vocera de Ban Ki-moon. Montas conoce por su propia experiencia las frustraciones provocadas por la denegación de justicia. Su esposo, Jean Léopold Dominique, dueño de una radio, fue asesinado en el año 2000, y nadie ha sido condenado por el crimen.

La herramienta más directa de la ONU para abordar la cuestión de la impunidad por los asesinatos de periodistas está en el ámbito de la UNESCO. Pero si el historial de este organismo es un indicador

## EN ALGUNOS PAÍSES EL PLAN DE ACCIÓN DE LA ONU HA DADO FUERZAS A LOS ACTORES LOCALES Y HA DADO IMPULSO A INICIATIVAS CONTRA LA IMPUNIDAD.

de que los Estados miembros están preparados para cumplir, aunque sea mínimamente, sus compromisos en torno a la cuestión de la impunidad, hay motivos para estar preocupados.

Cada dos años, el director general de la UNESCO solicita a los Estados que entreguen informes actualizados sobre el estado de las investigaciones judiciales efectuadas en los casos de asesinato de periodistas, junto con las medidas tomadas para llevar a los responsables ante la justicia. Las respuestas son recopiladas para el Informe sobre la seguridad de los periodistas y el peligro de la impunidad, de publicación bienal. Actualizaciones esporádicas son publicadas en Internet. La información gubernamental es entregada “de manera voluntaria” según lo previsto en la decisión sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad adoptada por los delegados en 2008. Los Estados pueden enviar sus respuestas sobre alguno de los casos respecto a los cuales el director general ha emitido condenas, o sobre ninguno de ellos. Asimismo, los Estados pueden optar por hacer públicas sus respuestas o no.

La UNESCO incluyó un análisis de las respuestas de los Estados en la edición 2014 de su publicación Tendencias mundiales en la libertad de expresión y el desarrollo de los medios. El análisis comprobó que, respecto a los asesinatos ocurridos entre 2007 y 2012, para mediados de 2013 solamente el 42 por ciento de los Estados habían respondido a las solicitudes del director general. En el informe más reciente, que será publicado en noviembre de 2014, las estadísticas reflejan una participación incluso menor. Según la información disponible para principios de septiembre de 2014, solamente 24 de 61 países, menos del 40 por ciento, habían respondido. La mayoría de ellos sencillamente informaron que seguían investigando y ofrecieron pocos pormenores. Únicamente 14 países decidieron publicar sus respuestas.

Este pobre esfuerzo parecería indicar que exigir la rendición de cuentas por la impunidad en los asesinatos de periodistas no es una prioridad o es demasiado difícil desde el punto de vista político, particularmente en el caso de los países donde las autoridades prácticamente no hacen ningún seguimiento. Guy Berger, director de la División de Libertad de Expresión y Desarrollo de los Medios de la UNESCO, atribuye los resultados del informe a una combinación de factores como la deficiente circulación de la información dentro de los gobiernos, la falta de capacidad de algunos Estados para dar seguimiento a los asesinatos de periodistas y a preocupaciones por la imagen. “A ningún gobierno le agrada tener la reputación de ser responsable del fracaso del Estado de Derecho y la justicia, especialmente cuando esto se aplica al caso de los periodistas, que probablemente generará publicidad negativa”, sostuvo Berger. El funcionario señaló que, por el contrario, los países deben ver el proceso como

una manera de enfrentar las críticas demostrando que algún grado de investigación y procesamiento está en marcha, inclusive si es incompleto.

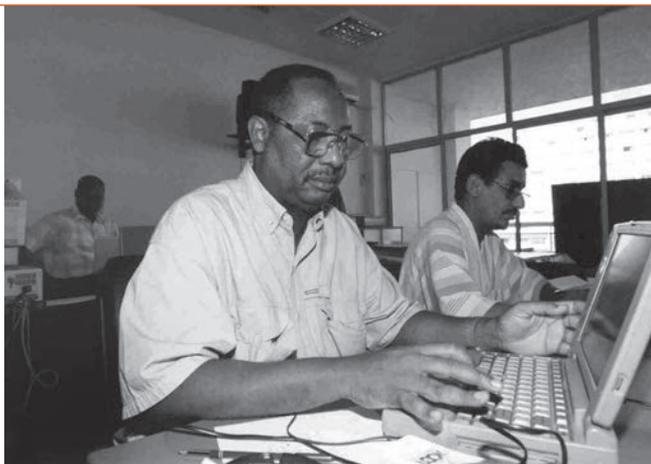
El CPJ ha planteado sus inquietudes sobre el bajo índice de respuesta de los Estados en relación con este proceso y sobre la escasa información entregada. De los más de treinta países que no participaron, muchos continúan siendo escenario de violencia contra la prensa y han aparecido repetidamente en el Índice de Impunidad del CPJ: Afganistán, Bangladesh, India, Somalia, Nepal y Nigeria. Si estos y otros Estados no cumplen con transparencia con este proceso de entrega de información, parece improbable que cumplan con compromisos aún más desafiantes, tales como la implementación del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad.

Pese a ello, el Plan de Acción crea elevadas expectativas entre los funcionarios internacionales. “Se trata de una iniciativa que tiene el potencial de marcar una diferencia”, declaró Berger hace dos años al presentar el documento de la ONU ante un público internacional. El Plan de la ONU y la estrategia de implementación de 31 páginas que lo acompaña, son ambiciosos. Proponen que los organismos de la ONU, los Estados Miembros, las organizaciones defensoras de la libertad de expresión y los medios de comunicación mejoren la coordinación, apoyen la concientización, y elaboren programas para proteger a los periodistas y combatir la impunidad en los casos de violencia contra la prensa. Juntos, la resolución y el plan de implementación constituyen un mandato político y una hoja de ruta, una rara combinación para la comunidad de la ONU.

El CPJ examinó cómo el plan, que se acerca al fin de sus dos primeros años, está cobrando forma en tres de los cuatro países identificados para implementarlo durante la primera fase: Iraq, Pakistán y Nepal, países todos en que el CPJ ha documentado altos índices de impunidad por los ataques contra periodistas. (El cuarto país, Sudán del Sur, aunque caracterizado por otras violaciones de la libertad de prensa, no presenta altos índices de asesinatos de periodistas, según datos del CPJ. La región de las Américas también es foco de la implementación adelantada).

Si bien las estadísticas, conforme se analizó en un capítulo anterior, muestran poco impacto directo, en algunos países el plan ha dado fuerzas a los actores locales y ha dado impulso a iniciativas contra la impunidad. Sin embargo, si los organismos que componen la ONU no aumentan su grado de compromiso, estas iniciativas corren el riesgo de diluirse. En un país, los esfuerzos por involucrar a las partes interesadas han fracasado rotundamente.

**El plan ha logrado los mayores avances en Pakistán. Tras un encuentro de planificación internacional celebrado en Islamabad en marzo del 2013, las organizaciones de la sociedad civil y de**



En 2014, el tribunal ECOWAS indicó que el servicio nacional de inteligencia de Gambia no había conducido una investigación adecuada sobre el asesinato del editor del diario y corresponsal de AFP Deyda Hydera, que se ve en la foto. **AFP/SEYLOU DIALLO**

periodistas se unieron para crear la Coalición Pakistán sobre la Seguridad de los Medios. La coalición ha emprendido varios proyectos, entre ellos la creación de un Índice de Seguridad de los Periodistas. Sus miembros han coincidido en la necesidad de designar a un fiscal especial y están elaborando un proyecto de ley al respecto. Owais Aslam Ali, miembro del comité directivo y secretario general de la Fundación para la Prensa de Pakistán, resaltó que el mayor logro ha sido generar ímpetu y reunir a actores clave, entre ellos las principales asociaciones de medios como la Unión Federal de Periodistas de Pakistán, la Sociedad de Periódicos de Pakistán y el Consejo de Editores de Periódicos de Pakistán.

El periodista Iqbal Khattak, miembro del comité coordinador de la coalición, aseveró que contar con el plan de la ONU permitió sumar a las conversaciones a otro actor clave: el gobierno. “El Plan de Acción de la ONU ha contribuido a legitimar las iniciativas para poner fin a la impunidad”, expresó Khattak. El ministro de Información pakistání, Pervaiz Rasheed, ahora se desempeña como miembro del comité directivo.

A pesar del origen del plan de la ONU, son los propios organismos de la ONU con presencia en Pakistán los que se han demorado en involucrarse. “La UNESCO no asumió el liderazgo de la forma que esperábamos”, afirmó Khattak. Al mismo tiempo, las fisuras que existían en la comunidad de medios pakistáníes se abrieron del todo este año tras el atentado contra el presentador del noticiero de Geo TV Hamid Mir, con lo cual el progreso de la coalición se ha retardado. Después de que Geo TV acusara a los servicios de inteligencia pakistáníes de estar implicados en el atentado contra Mir, el gobierno suspendió el canal y otros medios de prensa criticaron duramente al canal.

En Nepal, el plan de acción, lanzado en junio de 2013, ha enfocado sus esfuerzos principalmente en establecer el marco adecuado para abordar la cuestión de la impunidad y la seguridad de los periodistas. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Nepal ha acordado supervisar el ente resultante, y se ha redactado los estatutos en consulta con otras partes interesadas como los periodistas y organizaciones internacionales.

Se espera que el mecanismo convoque, entre otros, a representantes del gobierno, la policía y la Federación de Periodistas Nepaleses, además de expertos independientes y la comisión de derechos humanos, con el propósito de dar seguimiento a los casos en que un periodista o un defensor de los derechos humanos resulte atacado, y de responder a las amenazas con medidas preventivas.

Al igual que en Pakistán, los activistas locales desearían ver mayor involucramiento de los organismos de la ONU. “La cooperación de los organismos de la ONU con el plan no es muy visible”, declaró Binod Bhattarai, consultor de medios y comunicaciones de Nepal que está ayudando a International Media Support, organización con sede en Dinamarca, a gestionar varios programas vinculados con el plan de acción. “Ha habido alguna cooperación financiera, en el sentido de que el Fondo de Paz de la ONU para Nepal está apoyando el proyecto de seguridad de la UNESCO, pero no siento que el resto de la ONU esté haciendo un esfuerzo suficiente para configurar sus programas con este plan de acción en mente”.

“Los organismos de la ONU colaboran estrechamente en Pakistán”, declaró Timo Pakkala, Coordinador Residente de la ONU en Pakistán, “pero ellos realizan el trabajo más visible dentro del ámbito de sus respectivos mandatos”. El coordinador residente dirige los equipos de país de la ONU y se dedica a promover la coherencia y eficiencia de las actividades operativas de los distintos organismos, fondos y programas de la ONU a nivel de país. Según Pakkala, los titulares de los organismos, fondos y programas de la ONU en Pakistán constantemente hablan del plan. “Lo que se ve en público no siempre refleja el proceso que respalda la implementación”, afirmó.

En Iraq, que ha visto el resurgimiento de la violencia sectaria durante el año pasado, la poca presencia de la ONU en el terreno y las divisiones entre las partes interesadas han neutralizado el plan desde sus comienzos. Una de las primeras reuniones con las partes interesadas que se realizaría en Amman, Jordania, nunca tuvo lugar. “El hecho de que haya sido cancelada a último minuto era un indicador de las dificultades de sentar a todas las partes interesadas en la misma mesa”, afirmó Axel Plathe, director de la oficina de la UNESCO en Iraq, quien añadió que la UNESCO y otros organismos de la ONU están intentando rescatar la implementación del plan. Algunos han señalado que la mayoría del personal de la UNESCO enfocado en Iraq está destacado en Jordania, debido al reciente deterioro del clima de seguridad en Iraq, lo cual dificulta los intentos para alcanzar el consenso necesario para que el plan germine.

Las organizaciones de periodistas dudan del potencial del plan dada la violencia y el caos que impera en Iraq. “El defecto no está en el proyecto sino en las instituciones por no hacer cumplir las leyes”, sostuvo Rahman Gharib, director del Centro Metro para Defender a los Periodistas, una organización defensora de los derechos de los periodistas iraquíes. Algunas de sus sugerencias son enfocarse en alentar a los periodistas a denunciar todas las agresiones ante la policía y en capacitarlos en cuestiones legales.

En muchas regiones, las organizaciones defensoras de la libertad de prensa, los observadores y expertos de la ONU conocedores

## LAS ORGANIZACIONES DE PERIODISTAS DUDAN DEL POTENCIAL DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ONU DADA LA VIOLENCIA Y EL CAOS QUE IMPERA EN IRAQ.

del plan, sostienen que haría falta mayor intervención de la ONU, mayor financiamiento y mayor concientización de la iniciativa para lograr el éxito. (Pese a la participación del ministro de Información en la coalición paquistaní, el primer ministro Nawaz Sharif no conocía ni la coalición ni el plan de acción cuando el CPJ mencionó el tema durante una reunión en marzo del 2014.) Esas personas y organizaciones también recomendaron que la ONU tome en cuenta cuestiones vinculadas a la seguridad de periodistas y la impunidad al comenzar y reanudar operaciones para mantener la paz en determinados países.

Berger afirmó que el plan de la ONU tendrá éxitos en aquellos países donde se entienda que los ataques contra los medios afectan más que al periodismo. “Las cuestiones relativas a la seguridad y la impunidad son parte de una ecología más amplia, que para abordarse requiere de un complejo conjunto de intervenciones”, añadió. Este entendimiento contribuyó a abonar el terreno para la resolución sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad aprobada en 2013 por la Asamblea General de la ONU, al decir de Berger y otros.

**Los organismos intergubernamentales regionales también** mantienen estructuras que pueden emplearse para combatir la impunidad y obligar a los gobiernos a proteger a los periodistas, por medio de la condena pública, el uso de relatores y los canales para interponer demandas. Pero el historial de estos no es mucho mejor que el de sus equivalentes en la ONU en lo referente a la adherencia por parte de Estados obstinados. “Algunos Estados participantes no mantienen estos compromisos, y en estos casos la ausencia de voluntad política para hacerlo es evidente”, manifestó Deniz Yazici, investigador asistente de la oficina de libertad de medios de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa.

Una herramienta que ha ganado cierto terreno en la lucha contra la impunidad es la red de tribunales regionales. Organismos tales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Europea de Derechos Humanos, la Comunidad Económica de Estados del África Occidental, y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos han dictado fallos firmes en casos de asesinato de periodistas en Gambia, Burkina Faso, Turquía, Ucrania, México, Colombia y Brasil. Pero debido a que estas instituciones no cuentan con el poder suficiente como para hacer cumplir su jurisprudencia, los Estados aplican estos fallos a medias o los ignoran por completo, pues con frecuencia prescriben la reapertura de las investigaciones o la ampliación de los procesos judiciales. Sin embargo, el proceso propiamente dicho, cada vez más resulta ser un instrumento importante para resaltar la impunidad sistémica e impedir que los gobiernos cierren permanentemente aquellos casos que preferirían no abordar.

Un buen ejemplo de ello se puede encontrar en África. En este continente, activistas pro justicia y libertad de prensa han recurrido a un mecanismo poco conocido, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (ECOWAS, por sus siglas en inglés), en tres demandas relacionadas con la violencia contra los periodistas, para así desafiar la persistente impunidad que impera en Gambia. Los primeros dos procesos, entablados por la Media Foundation for West Africa, argumentaron que Gambia era responsable de la desaparición del periodista “Chief” Ebrimah Manneh, visto por última vez en 2006 mientras se encontraba detenido por las autoridades, y que había torturado al editor de periódico Musa Saidu Khan, quien estuvo encarcelado por tres semanas en 2006. En esas demandas, ningún representante del gobierno de Gambia siquiera estuvo presente. El tribunal emitió sus fallos en rebeldía del demandado: en 2008 ordenó la liberación de Manneh y una indemnización y en 2010 dispuso una indemnización para Saidu Khan, quien ahora vive en el exilio. El Estado de Gambia no ha cumplido los fallos y el gobierno no ha divulgado ninguna información sobre el paradero de Manneh.

A la tercera demanda, que desafía la impunidad en el asesinato en 2004 de Deyda Hydara, fundador del periódico independiente The Point, el gobierno de Gambia tomó nota. “Hubo un cambio de actitud por parte del gobierno de Gambia”, afirmó Rupert Skilbeck, de la Iniciativa de Justicia del Open Society Institute, que colaboró en la preparación de la demanda junto con abogados regionales, la Federación Internacional de Periodistas y los hijos de Hydara. “El Estado no respondió en lo absoluto en las demandas por los casos Saidu Khan y Manneh”, expresó Skilbeck. “Esta vez enviaron respuestas por escrito, participaron plenamente en el proceso, y enviaron a representantes de la Fiscalía”.

En junio de 2014, los magistrados del tribunal declararon que la Agencia de Inteligencia Nacional de Gambia no realizaron una investigación adecuada en torno al asesinato de Hydara, frecuente crítico de las políticas represivas del presidente de Gambia, Yahya Jammeh. También declararon que el organismo de inteligencia “no era un organismo imparcial para realizar la investigación”, aunque no llegaron a la conclusión de que existían pruebas que vinculaban al gobierno de Gambia con el asesinato. El tribunal otorgó USD 50,000 a la familia de Hydara en concepto de indemnización por la omisión del gobierno en investigar efectivamente el asesinato, así como USD 10,000 en costas judiciales. No obstante, para septiembre de 2014, el Estado de Gambia ni había ofrecido ninguna declaración ni había tomado ninguna medida en relación con la indemnización por daños y perjuicios y las costas judiciales otorgadas en la demanda, de acuerdo con Dindam Killi, uno de los abogados que representaron a la familia de Hydara.

El fallo del tribunal tomó en cuenta los tres casos en su conjunto



La herramienta más directa de la ONU para abordar la cuestión de la impunidad por los asesinatos de periodistas está en el ámbito de la UNESCO.  
**REUTERS/CHARLES PLATIAU**

como prueba de que el gobierno de Gambia estaba fomentando un clima de impunidad que por sí mismo era una violación de la libertad de expresión. “El tribunal emitió el pronunciamiento específico de que la libertad de expresión había sido cercenada por causa de la impunidad”, refirió Skilbeck. “Se trata de un tribunal regional, y por ello sienta un precedente para todos los países del África Occidental: debe haber una respuesta adecuada y efectiva ante los ataques contra periodistas”.

La Corte Europea de Derechos Humanos ha sido otro refugio para las familias que buscan justicia por el asesinato de sus seres queridos y la experiencia muestra que al menos se pueden lograr avances parciales, aunque sea después de muchos años.

Cuando parecía claro que las autoridades ucranianas no enjuiciarían por su propia cuenta a los asesinos del periodista Georgy Gongadze, su viuda, Myroslava Gongadze, introdujo una demanda ante la Corte Europea. El mandato del tribunal le permite revisar presuntas violaciones de los derechos humanos en Estados Miembros cuando se hayan agotado todos los recursos jurídicos en el ámbito nacional. En 2005, el tribunal concluyó que Ucrania había violado varios artículos de la Convención Europea sobre Derechos Humanos —en particular por no proteger la vida del periodista ni investigar su muerte— y le ordenó al Estado ucraniano pagar una indemnización de 100,000 euros (aproximadamente USD 118,000 en la época) en concepto de daños y perjuicios.

A pesar de este fallo favorable y el posterior pago del Estado ucraniano, Gongadze tuvo que esperar otros ocho años para ver la condena del principal sospechoso, Aleksei Pukach. Ella todavía espera que los autores intelectuales del crimen sean llevados ante la justicia, pero el tribunal ha sido un instrumento crucial para

impulsar la justicia. “Yo estaba luchando por encontrar una manera de presionar al gobierno para mantener su interés en el caso”, expresó Gongadze. “Pude apelar ante el tribunal y por varios años ello obligó al gobierno ucraniano a mantenerse alerta”, añadió. “Ellos tuvieron que responder a las preguntas del tribunal”.

En otro caso significativo, la Corte Europea dictaminó que las autoridades turcas no habían actuado al tener información que pudo haber impedido el asesinato del periodista Hrant Dink, ocurrido en el 2007. Dink, fundador y jefe de Redacción del semanario *Agos*, fue asesinado frente a su oficina, en Estambul, en enero de 2007. La investigación capturó solamente a sospechosos que desempeñaron un papel secundario, pese a la existencia de pruebas que parecerían indicar que oficiales de la policía y las fuerzas armadas tuvieron conocimiento del crimen de antemano, por no decir que fueron cómplices. Con sentimiento de frustración, la familia de Dink presentó una demanda ante la Corte Europea. El fallo en el caso *Dink vs. Turquía* fue exhaustivo. Además de declarar al Estado turco en violación del artículo de la Convención Europea sobre Derechos Humanos referente al derecho a la vida, el tribunal consideró que Turquía había incumplido su obligación de proteger la libertad de expresión y el derecho a un recurso efectivo. Pese a lo anterior, los resultados obtenidos en Turquía han sido limitados, pues los funcionarios implicados en el crimen han logrado evadir la justicia.

El caso subraya el hecho de que, incluso si las sentencias de los tribunales regionales ponen al descubierto las injusticias y exigen reparaciones, si los Estados no cumplen y no existe suficiente presión diplomática sobre ellos como para obligarlos a cumplir, el impacto de las sentencias será limitado. ■



La muerte en prisión en 2009 del abogado ruso Sergei Magnitsky, a la izquierda, dio origen a una campaña iniciada por su amigo William Browder, a la derecha. La normativa que surgió como resultado, la Ley de Rendición de Cuentas por el Estado de Derecho Sergei Magnitsky, requiere que el gobierno estadounidense congele los activos de las personas con culpabilidad en la muerte de Magnitsky y les niegue el visado. **IZQUIERDA: AP/ALEXANDER ZEMLIANICHENKO. DERECHA: AP/VIRGINIA MAYO**

# Elevar el costo de la impunidad, en nombre de Magnitsky

**Sergei Magnitsky, de 37 años de edad, un abogado y asesor tributario ruso, murió en noviembre de 2009 tras pasar varios meses en la prisión moscovita de Butyrka, conocida por sus duras condiciones. Un informe independiente de la Comisión de Supervisión Pública de Moscú, una ONG rusa que monitorea la situación de los derechos humanos en los centros de detención, llegó a la conclusión de que las autoridades habían mantenido a Magnitsky en condiciones de tortura y le habían negado tratamiento médico por una enfermedad seria. Antes de ser arrestado en 2008 por el presunto delito de fraude, Magnitsky había puesto al descubierto actos de corrupción oficial a gran escala.**

William Browder, cofundador y CEO de la empresa de inversión global Hermitage Capital Management, inició una intensa campaña para lograr justicia por la muerte de su amigo y abogado. La normativa que surgió como resultado, La Ley de Rendición de Cuentas por el Estado de Derecho Sergei Magnitsky de 2012 requiere que el gobierno estadounidense congele los activos de las personas con culpabilidad en la muerte de Magnitsky y les niegue el visado. Aquellas personas que sean culpables de “graves violaciones” contra los defensores de los derechos humanos y otros denunciantes también son objeto de tales sanciones.

La ley indignó al gobierno ruso, que tomó represalias mediante la prohibición de las adopciones de niños y niñas rusos por parte de ciudadanos estadounidenses y mediante su propia denegación de visados a figuras estadounidenses presuntamente víctimas de violaciones de los derechos humanos, entre ellos dos comandantes del centro de detención de la Bahía de Guantánamo. Los críticos de ambos países argumentan que la Ley Magnitsky equivale a una nueva forma de lista negra, que despeja el camino para que los

intereses personales primen sobre el debido proceso en nombre de los derechos humanos. Los partidarios de la ley —entre ellos algunos sectores de la sociedad rusa, según una encuesta de 2012— la consideran como un medio para obligar a los poderosos de Rusia a rendir cuentas.

Más de dos decenas de personas figuran ahora en la “lista Magnitsky”, entre ellos dos sospechosos de tener vínculos con el asesinato del periodista de Forbes Paul Klebnikov, hecho ocurrido en 2004. En la actualidad, el Congreso estadounidense tramita la Ley de Rendición de Cuentas por los Derechos Humanos Globales. De ser aprobada, las mismas medidas de la Ley Magnitsky podrían aplicarse a cualquier país. En Europa, está aumentando la presión para la adopción de una ley similar.

El CPJ entrevistó a Browder, quien considera que este método puede emplearse para ayudar a aumentar el costo de la impunidad para aquéllos que atacan a los periodistas.

**Elisabeth Witchel:** ¿Qué sucedió cuando usted comenzó a hacer preguntas y a procurar justicia por la muerte de Sergei Magnitsky en Rusia?

**William Browder:** El gobierno ruso cerró filas para proteger a todas las personas involucradas en la tortura y muerte de Sergei y en los crímenes que él había denunciado. Ellos exoneraron a todos los individuos implicados y ascendieron a varios de los cómplices e inclusive les otorgaron a algunos de ellos honores especiales del Estado.

**EW:** ¿Cuándo se dio cuenta de que tendría que salir de Rusia para lograr justicia?

**WB:** Era más o menos obvio, apenas habían pasado uno o dos meses. Un momento crucial se produjo unas seis semanas después de su asesinato. La Comisión de Supervisión Pública de Moscú llegó a la conclusión de que Sergei había sido arrestado bajo pretextos y ya había sido torturado en poder de las autoridades. Se elaboró un informe detallado y lo enviaron a los ministros de Justicia y del Interior de Rusia. A medida que pasaban las semanas, no había ninguna respuesta. Había suficientes elementos de prueba como para abrir un proceso penal, pero no había ninguna intención de hacer nada.

**EW:** ¿A dónde acudió primero?

**WB:** Las organizaciones de derechos humanos me aconsejaron que me dirigiera al Departamento de Estado [de Estados Unidos] y a la Unión Europea. Todos manifestaron su comprensión, pero nadie estaba dispuesto a tomar ninguna medida —en el mejor de los casos, estaban listos para ofrecer alguna declaración—.

**EW:** La Ley Magnitsky sanciona a los individuos responsables de la muerte de Magnitsky. ¿Cómo se decidió por este método? ¿Había algún precedente?

**WB:** Analizamos qué tipo de proceso se asemejaría a la justicia y que Occidente verdaderamente tuviera la capacidad de implementar, es decir, las sanciones de visados y el congelamiento de activos. Esto prácticamente no tenía ningún precedente. Estados Unidos y Europa han sancionado a regímenes poco amigables como Irán y Belarús, pero nunca emitieron sanciones contra países con los que tienen relaciones normales, como con Rusia.

**EW:** ¿Cuál fue la reacción ante esta idea?

**WB:** Cuando la propuse ante el Departamento de Estado [de Estados Unidos] en abril de 2010, prácticamente se me rieron en la cara. Ellos estaban tan ocupados con normalizar las relaciones con Rusia, el llamado “reset”, que no querían tener nada que ver con una persona que pedía sanciones por el asesinato de su abogado.

**EW:** ¿Qué cambió?

**WB:** Tuve la oportunidad de plantear esto por medio del Poder Legislativo [estadounidense]. Acudí ante el Senador Ben Cardin, del estado de Maryland, quien estaba comprometido con los derechos humanos por medio de su trabajo con la Comisión de Helsinki. Cardin analizó las pruebas y luego colocó una lista de 60 funcionarios rusos en el sitio web de la Comisión U.S. Helsinki, los que a su parecer debían ser objeto de sanciones de visado. Esto inició una reacción en cadena que a la larga llevó a la Ley Magnitsky.

**EW:** ¿A quién se aplica la ley?

**WB:** Al comienzo, sancionaba a todos los involucrados en el arresto, la tortura y la muerte de Sergei Magnitsky. Esto creó un gran escándalo en Moscú. Después de ser publicada la lista, muchas

otras víctimas se acercaron para presentar sus denuncias. Después de muchos acercamientos como estos, Cardin añadió 65 palabras al proyecto de ley con el fin de que abarcara a todos los demás violadores de los derechos humanos en Rusia.

**EW:** ¿Cuál ha sido el impacto hasta el momento?

**WB:** Actualmente hay 30 personas en la lista y sospecho que muchos nombres más se añadirán en el futuro. Existe una ley federal ya vigente que penalizará a los violadores de los derechos humanos en Rusia. Al mismo tiempo, una ley similar a la Ley Magnitsky pero con ámbito global está en trámite legislativo ante el Congreso, y la ley haría esto en otros países. Creo que esto se convertirá en un nuevo instrumento para abordar las violaciones de los derechos humanos. Vivimos en un mundo diferente al de, por ejemplo, hace 30 años, cuando el Khmer Rojo no salía de Camboya. Ahora los violadores de los derechos humanos viajan y prefieren mantener su fortuna en países más seguros. Negarles la capacidad de hacer esto es una manera de castigarlos. De ninguna manera se puede ser culpable de abusos de los derechos humanos en el país de uno y al mismo tiempo vivir en una bonita casa cerca de Hyde Park [en el centro de Londres].

Una vez que esta herramienta comience a ser implementada extensivamente, puede emplearse de manera que le permita a un estado mantener relaciones diplomáticas con un país y al mismo tiempo castigar a violadores de los derechos humanos en específico. Esperamos que esto se convierta en una rutina: si los gobiernos regularmente sancionan a los individuos responsables de abusos de los derechos humanos, ellos comenzarán a preguntarse si vale la pena.

**EW:** Los críticos de la Ley Magnitsky argumentan que es un camino muy peligroso, que abre la puerta al abuso y que puede ser manipulado para lograr ventajas personales. ¿Es cierto?

**WB:** En lo absoluto. Las sanciones no las determinan personas como yo, sino que se basan en pruebas documentales que son examinadas por el Departamento de Estado y por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos. El gobierno estadounidense no sancionará a nadie a menos que considere que las pruebas resistirán el escrutinio de un tribunal. Según nuestra experiencia, para colocar a alguien en la lista Magnitsky el rasero es bien alto, especialmente porque el proceso es tan riguroso e imparcial.

**EW:** ¿Cómo pueden los activistas de derechos humanos emplear esta ley para luchar contra la impunidad por los asesinatos de periodistas? Por ejemplo, ¿cómo pueden añadir un nombre?

**WB:** El gobierno [estadounidense] añade los nombres, pero la sociedad civil puede ayudar recabando pruebas y documentación contra los autores de estas violaciones y hacer el ruido suficiente como para que el gobierno tome nota. Estas sanciones no equivalen a una verdadera justicia por crímenes como la tortura y el asesinato, pero son mucho mejores que la impunidad absoluta, que es lo que está sucediendo actualmente en la mayoría de los países. ■



REPUDIO AL ASESINATO DE LA  
PERIODISTA REGINA MARTINEZ  
MUP-CND  
Ciudad de México



Manifestantes protestan contra el asesinato del periodista iraquí Hadi al-Mehdi, quien fue asesinado a disparos en 2011. No se ha enjuiciado a los responsables. AP/KARIM KADIM

**En la actualidad el combate contra la impunidad ha alcanzado** una encrucijada importante. A escala global y nacional, las sociedades están conscientes del extremo peligro que sufren los periodistas y el derecho a la información cuando la violencia contra la prensa recibe la inacción oficial como respuesta. Los pedidos de justicia por parte de los activistas en defensa de la libertad de expresión se han visto amplificados por el respaldo de la ONU y su proclamación del primer Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad por los Crímenes contra los Periodistas.

Pero también es una posición precaria: los modestos avances pudieran derivar en complacencia.

Este informe ha examinado los enormes desafíos que supone el transformar los climas de impunidad, en particular en las zonas consumidas por conflictos armados o la delincuencia generalizada y donde la corrupción, el nepotismo y la inestabilidad política han debilitado el estado de derecho. El análisis realizado por el CPJ de los índices globales de impunidad por los asesinatos de los periodistas en los últimos siete años, muestra que en general han empeorado. Las estadísticas contienen algunas señales alentadoras. El número de condenas de los autores de estos crímenes registra un leve incremento, pero esta cifra sigue siendo pequeña en comparación con los saldos anuales de nuevas víctimas.

El punto central foco del problema es la persistente ausencia de voluntad política para lograr plena justicia en los cientos de casos en que un periodista ha sido blanco de disparos, explosivos o golpizas por lo que informaban. En los pocos casos en que se ha ejercido la voluntad política, por lo general en respuesta a una fuerte presión nacional e internacional, se han registrado avances en la forma de justicia parcial para las víctimas y, más raramente, en la forma de justicia plena. Pero la norma es que

los sospechosos de cometer los crímenes, incluyendo políticos, miembros de las fuerzas armadas, y otras figuras con poder e influencia en la sociedad, evadan la acción de la justicia. Este patrón se aplica en particular a los autores intelectuales de los asesinatos de periodistas.

El CPJ puede comprobar a diario los devastadores efectos de la impunidad en las historias de autocensura, exilio y trauma, pero también ha evidenciado que hay maneras de combatirla.

Con el tiempo, en casos aislados pero importantes, los valientes esfuerzos de familiares y colegas decididos a exigir resultados y cuestionar las deficiencias en las investigaciones; la sostenida atención y el activismo de los medios; la presión diplomática de la comunidad internacional; y las acciones legales ante los tribunales nacionales y regionales, han impulsado la justicia o han persuadido a los gobiernos a tomar medidas más profundas.

Como analiza el informe, los Estados pueden adoptar varias medidas para garantizar la seguridad y la imparcialidad de los procesos judiciales. Entre ellas se encuentran reunir recursos investigativos y procesales a escala nacional —en algunos países, ello reviste la forma de la participación federal en las investigaciones de los delitos contra los periodistas o contra la libertad de expresión—, trasladar las sedes de los juicios, mejorar los programas de protección de testigos, reformar los poderes judiciales para limitar las oportunidades de que los acusados poderosos abusen del sistema, y crear organismos independientes para someter al escrutinio las investigaciones deficientes. La transparencia y rendición de cuentas ante las víctimas y la sociedad y las consultas con los medios y las ONG son clave para la implementación exitosa. Un excelente ejemplo de ello es la Comisión para la Investigación de los Asesinatos de



Un periodista sostiene un cartel con la consigna “No más sangre” durante una protesta por el asesinato de un periodista mexicano.

REUTERS/EDGARD GARRIDO

Periodistas de Serbia, en la cual los periodistas y las autoridades investigativas de manera conjunta han examinado casos antiguos y han descubierto nuevas pistas, lo cual ha llevado al arresto de sospechosos en por lo menos un caso.

Algunas de estas soluciones exigen cuantiosos recursos, leyes o el desarrollo a largo plazo de capacidad institucional junto con profundas mejoras en la gobernanza. Pero también hay medidas que pueden tomarse inmediatamente y que no requieren de una inversión considerable ni de una transformación política. Los gobiernos que han declarado que realizarán investigaciones especiales de los casos pueden y deben divulgar esos resultados. Las conclusiones del comité designado por el presidente de Kurdistán para investigar el asesinato del periodista Sardasht Osman y la investigación judicial de Pakistán en torno al asesinato de Hayatullah Khan son dos buenos comienzos. El firme compromiso de las principales autoridades investigativas con los casos individuales y la ampliación de las investigaciones para que incluyan a los sospechosos de ser los autores intelectuales deben ser la norma; esta tendencia se puede observar en Brasil, donde se han dictado condenas en cuatro casos en los últimos dos años —inclusive, en un caso, contra el autor intelectual—. En el contexto de los compromisos acordados por los gobiernos para abordar la cuestión de la impunidad y la seguridad de los periodistas y promover el Estado de Derecho, estas medidas no son exigencias imposibles.

Cumplir con las obligaciones contraídas ante la ONU para combatir la impunidad debe ser ahora primordial para los Estados Miembros, y se debe comenzar con la entrega de respuestas exhaustivas y públicas a las solicitudes del director general de la UNESCO sobre el estado procesal de los casos de periodistas asesinados. Los gobiernos también deben fijarse

altas expectativas para que cada 2 de noviembre sea una fecha para adoptar una posición contra la impunidad y hacer una valoración honesta de los avances alcanzados en la resolución de los asesinatos de periodistas. Cada año debe haber un notable progreso por parte de los Estados que sufren de elevados índices de violencia contra la prensa e impunidad, y la ONU debe evaluar este progreso o su ausencia en términos claros. La plena integración de estas inquietudes en las más amplias áreas de trabajo de la ONU, tales como los objetivos de desarrollo y el estado de derecho, también es importante.

El Plan de Acción de Naciones Unidas para la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad ha creado una nueva oportunidad para promover la justicia mejorando la coordinación entre los actores del Estado, la sociedad civil, los medios y las Naciones Unidas. Se han registrado algunos arranques promisorios, pero corren el riesgo de perder el rumbo si no se realizan mayores esfuerzos, financieros y políticos, para apoyarlos, y si una gama más amplia de organismos de la ONU no hacen más por identificar sus aportes concretos al plan. Al mismo tiempo, los medios pueden desempeñar un papel importante al informar sobre este proceso a medida que se desarrolle y al prestar sostenida atención a los casos de los colegas caídos en el ejercicio de la profesión.

La lucha por la justicia ahora tiene un alcance global, pero su promoción llegará caso a caso. Cada vez que un sospechoso sea capturado, cada vez que un autor sea encarcelado y cada vez que un caso estancado sea impulsado nuevamente, se escuchará más alto el mensaje de que no se puede atacar a un periodista sin sufrir consecuencias. Ese mensaje salvará vidas y mejorará la esencial circulación de información que es elemento indispensable de nuestra sociedad global. ■



Los familiares, amigos y colegas del periodista filipino Daniel Tiamzon marchan camino a su funeral. Tiamzon fue uno de los 32 periodistas y trabajadores de medios asesinados en la masacre de Maguindanao, en 2009. AFP/JAY DIRECTO

Reconociendo que la violencia impune contra los periodistas representa una de las más graves amenazas contra la libre circulación de información, el CPJ efectúa las siguientes recomendaciones:

## A LOS GOBIERNOS NACIONALES Y LOS LÍDERES POLÍTICOS

- Condenar públicamente e inequívocamente todos los actos de violencia contra los periodistas.
- Reconocer públicamente el 2 de noviembre como el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad por los Crímenes contra los Periodistas.
- Aportar los recursos adecuados y el suficiente apoyo político para garantizar que las autoridades realicen investigaciones y juicios exhaustivos y oportunos por los crímenes cometidos contra los periodistas.
- Solicitarles informes de progreso a los organismos de investigación y las oficinas judiciales sobre todos los casos no resueltos de asesinato de periodistas. Reabrir las investigaciones cerradas y reactivar las que se han estancado.
- Asegurarse de que las investigaciones incluyan a los autores intelectuales de los crímenes y no solamente a los autores materiales.
- Según lo ameriten las circunstancias, trasladar los casos de lugares donde los sospechosos puedan influenciar los procesos a nuevas jurisdicciones. Asignar fiscales especiales y/o aumentar la protección de los testigos.
- Señalar y castigar a todos los actores que obstruyan la búsqueda de justicia por medio de conductas ilícitas, corrupción, amenazas o uso de violencia.

## ABORDAR LAS LEYES NECESARIAS, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y DE PERSONAL NECESARIOS, POR EJEMPLO:

- Reformando leyes para otorgarles a las autoridades nacionales mayor competencia para investigar y procesar a los autores de los crímenes en los casos en que las autoridades provinciales hayan fracasado.
- Creando una comisión independiente compuesta por personal de los medios, investigadores, fiscales, expertos legales y representantes gubernamentales, con el propósito de revisar los casos no resueltos, fiscalizar las investigaciones y efectuar recomendaciones. La composición y las conclusiones del panel deben ser transparentes.
- Introduciendo o reforzando programas y leyes para promover investigaciones y juicios rápidos y efectivos, como por ejemplo la capacitación forense, la reforma judicial y los programas de protección de testigos.
- Responder con información detallada sobre el estado procesal de todos los casos de asesinato de periodistas y sobre las medidas tomadas para enfrentar la impunidad, conforme a las solicitudes del director general de la UNESCO encaminadas a elaborar el Informe sobre la seguridad de los periodistas y el peligro de la impunidad, de periodicidad bienal. Divulgar al público la totalidad de las respuestas.
- Implementar las recomendaciones para abordar la impunidad efectuadas por medio del mecanismo de la Revisión Periódica Universal y por medio de los procedimientos especiales de la ONU.
- Implementar los compromisos acordados por medio de la resolución de la Asamblea General de la ONU sobre la seguridad de



Una mujer sostiene un letrero que dice “Queremos justicia. Queremos paz” durante una protesta contra los asesinatos de periodistas en Honduras.  
AFP/ORLANDO SIERRA

los periodistas, la resolución del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre la seguridad de los periodistas, y la resolución 1738 del Consejo de Seguridad de la ONU. Facilitar la implementación exhaustiva del Plan de Acción de la ONU para la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad.

## A LOS ORGANISMOS DE LA ONU

- Tomar medidas concretas para que los Estados Miembros rindan cuenta por los compromisos acordados en virtud de la resolución de la Asamblea General de la ONU sobre la seguridad de los periodistas.
- Abordar los vacíos existentes en la coordinación y la participación del Plan de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad. Identificar con claridad las funciones y los aportes de los organismos, entre ellos el PNUD, UNODC, ONU Mujeres, OCHA, DPKO y otros. Esta coordinación se debe reflejar en las oficinas locales.
- Integrar plenamente las medidas de progreso en torno a la impunidad en los casos de asesinato de periodistas y la seguridad de periodistas a los objetivos de desarrollo y a la evaluación de la renovación del mandato del Departamento de Operaciones de Paz.

## A LA OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

- Tomar en cuenta los datos sobre ataques contra periodistas y la efectividad de los respuestas gubernamentales para enfrenar la impunidad, en el reporte del secretario general ante la

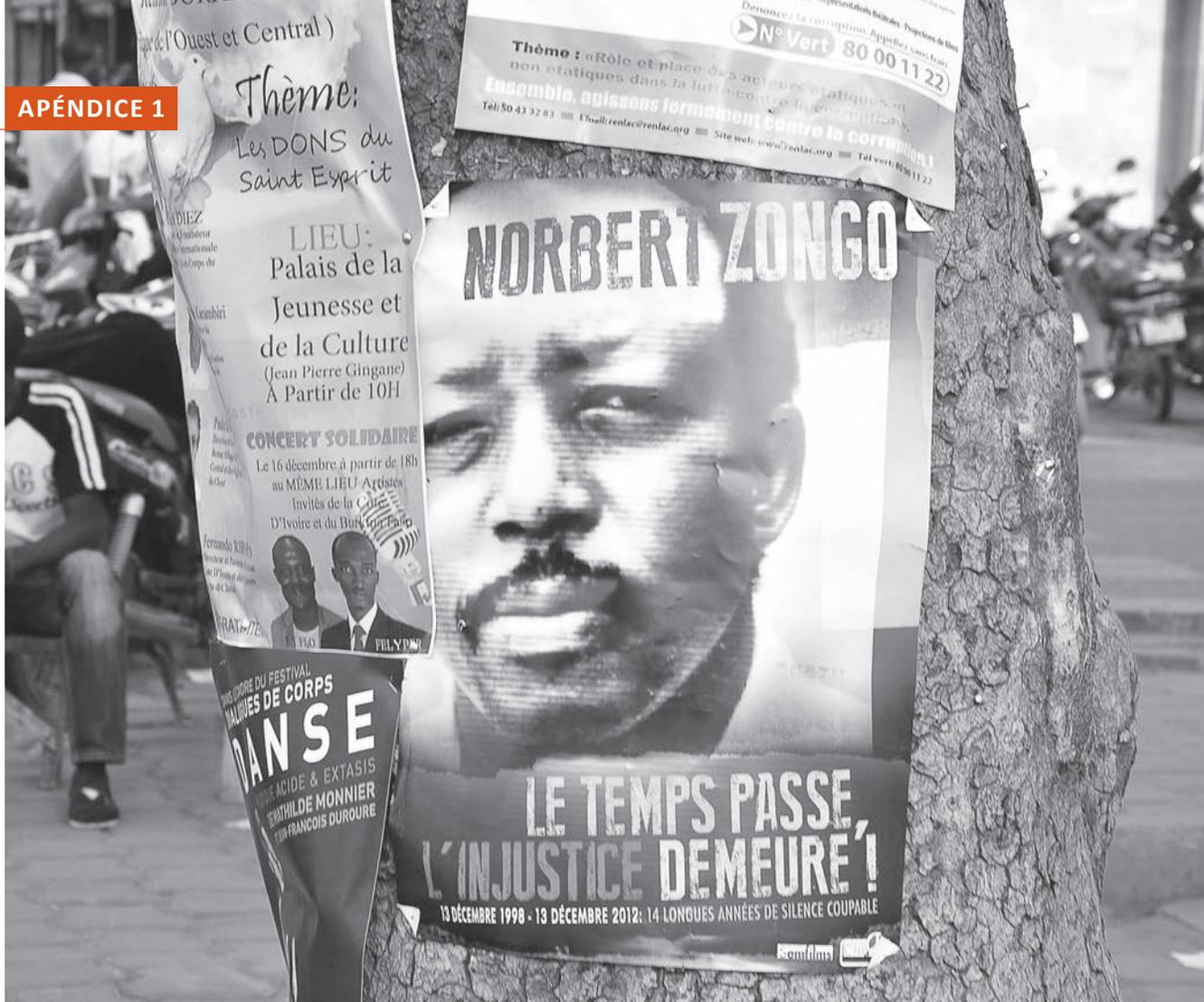
Asamblea General solicitado en la Resolución 68/163 sobre la seguridad de los periodistas y la impunidad.

## A LOS MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES REGIONALES

- Cumplir con los procedimientos, directivas y fallos de los tribunales regionales y las comunicaciones de los grupos regionales, y participar en ellos.
- Tomar medidas concretas tanto en foros regionales como bilaterales para obligar a rendir cuentas a los Estados que incumplan con los fallos de los tribunales regionales y con otros procedimientos especiales.

## A LOS PERIODISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES

- Fiscalizar e informar sobre la implementación de compromisos internacionales clave para combatir la impunidad, en particular el Plan de Acción de la ONU para la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad y la resolución de la Asamblea General de la ONU sobre la seguridad de los periodistas.
- Investigar e informar sobre cuestiones de la violencia contra la prensa, entre ellas los actos de ataque, amenazas y acoso, sin hacer distinciones en cuanto al medio al que esté afiliada la víctima.



Un letrero reclama justicia por Norbert Zongo, periodista asesinado en Burkina Faso en 1998. AFP/AHMED OUOBA

Desde principios de 2004 hasta finales de 2013, por lo menos 370 periodistas han sido asesinados por ejercer la profesión, según datos del CPJ. En 333 de los casos, nadie ha sido condenado. En 28 casos, algunos sospechosos han sido sentenciados, o han muerto durante el operativo de captura, pero otros autores que se cree están vinculados al crimen o son sus autores intelectuales, permanecen en libertad. En nueve casos se ha logrado plena justicia, lo cual significa que todos los perpetradores, inclusive el autor intelectual del crimen, han sido condenados. El CPJ ha mantenido fichas detalladas sobre los asesinatos de periodistas desde 1992 hasta el presente.

Para mayor información, por favor visite el enlace [cpj.org/killed](http://cpj.org/killed).



La procesión del funeral de Yasser Faisal al-Jumaili, un periodista iraquí quien fue asesinado en Siria en 2013. **REUTERS/THAIER AL-SUDANI**

### Resumen de los documentos y las resoluciones clave de la ONU que se relacionan directamente con la cuestión de la impunidad por los asesinatos de periodistas:

- Resolución 1738 (2006), adoptada por el Consejo de Seguridad en diciembre del 2006, insta a la protección de los periodistas que cubran conflictos armados y enfatiza la necesidad de que los Estados pongan fin a la impunidad por los actos criminales contra los periodistas. Además, solicita al secretario general de la ONU incluir la cuestión de la seguridad y protección de los periodistas, los profesionales de los medios y el personal de apoyo en los informes sobre la protección de los civiles en conflictos armados.
- El Comité de Derechos Humanos de la ONU, una entidad de expertos legales, publicó el Comentario general 34 sobre el Artículo 19 del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, y observó que todos los ataques contra los que ejercen la libertad de expresión deben ser “investigados de manera vigorosa y oportuna, y los perpetradores deben ser enjuiciados”, entre otros puntos.
- El Plan de Acción de la ONU para la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad, elaborado por la UNESCO, fue adoptado por el Consejo de Jefes Ejecutivos de la ONU en abril de 2012. Entre las medidas del plan se encuentran establecer un mecanismo coordinado entre organismos para abordar las cuestiones relacionadas con la seguridad de los periodistas, así como asistir a los países en la preparación de leyes y mecanismos favorables a la libertad de expresión e información, y apoyar sus esfuerzos para implementar las normas y principios internacionales vigentes. Su implementación comenzó a principios de 2013.
- En junio de 2012, los relatores especiales de la ONU sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias y sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de expresión y de opinión, presentaron informes en el vigésimo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, los que se refirieron a la impunidad por los atentados contra los periodistas como un cáncer de los derechos humanos e instaron a los Estados a implementar mecanismos para proteger a los periodistas y promover la justicia.
- El Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó la Resolución 21/12 sobre la seguridad de los periodistas en su vigésimo primer período de sesiones en septiembre de 2012. La resolución expresa la preocupación de que “los ataques contra periodistas a menudo ocurren con impunidad, e insta a los Estados a garantizar la rendición de cuentas por medio de la realización de investigaciones imparciales, prontas y eficaces de tales actos que competan a su jurisdicción, y a llevar a los autores ante la justicia y ofrecer a las víctimas posibilidades de recurso apropiadas”. Además, la resolución solicitó a la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos que elaborara un informe sobre buenas prácticas para proteger a los periodistas y abordar la cuestión de la impunidad. El informe fue presentado ante el vigésimo cuarto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en julio de 2013.
- La Asamblea General de la ONU adoptó la Resolución 68/163 sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad. La resolución proclama el 2 de noviembre como Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas. Asimismo, insta a los Estados a dedicar los recursos necesarios para investigar y enjuiciar a los autores de los ataques contra periodistas, y solicita al secretario general de la ONU a informar sobre la implementación de la resolución y del Plan de Acción de la ONU ante la Asamblea General. ■



Defendiendo periodistas en todo el mundo

330 7th Avenue, 11th Floor, New York, New York 10001

+1.212.465.1004

[www.cpj.org](http://www.cpj.org)

Twitter: [@pressfreedom](https://twitter.com/pressfreedom)

Facebook: [www.facebook.com/committeetoprotectjournalists](https://www.facebook.com/committeetoprotectjournalists)